

BIBLIOTECAS ECLESIAÍSTICAS DE
CASTILLA Y LEÓN
VISIBILIDAD Y ACCESO WEB



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ESTHER CARREÑO CORCHETE

DIRIGIDO POR CRÍSPULO TRAVIESO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Trabajo de Fin de Grado

**BIBLIOTECAS ECLESIAÍSTICAS DE
CASTILLA Y LEÓN
VISIBILIDAD Y ACCESO WEB**



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

Esther Carreño Corchete
Crispulo Travieso Rodríguez

Salamanca, 2015

Carreño Corchete, Esther

Bibliotecas eclesíásticas de Castilla y León: visibilidad y acceso web / Esther Carreño Corchete; dirigido por Crispulo Travieso Rodríguez.- Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación, 2015

45 p. ; Fot. Col.

1. Bibliotecas eclesíásticas - Castilla y León. 2. Catálogos automatizados. 3. Tecnologías de la información. 4. Web 2.0. I. Travieso Rodríguez, Crispulo, dir. II. Título

Resumen

Existe una tipología de bibliotecas, las eclesíásticas, sobre las que no suele haber suficiente información, incluso entre ámbitos profesionales. Estas bibliotecas han sido, a lo largo de los siglos, un recurso esencial en la formación del clero y se han convertido en guardianas y transmisoras de un valioso e importante legado cultural que llega hasta nuestros días. ¿Cuál es su función? ¿Son meros depósitos de fondo antiguo? ¿Están orientadas al usuario para cubrir sus necesidades de formación e información?

La automatización de bibliotecas, proceso en el que siguen inmersas la mayoría de ellas, no puede entenderse en el momento actual solamente como la automatización de los procesos de adquisición, catalogación y opac. Siendo un área de conocimiento profesional, han de incluirse todas las facetas relacionadas con la puesta en marcha de las tecnologías de la información para llevar a cabo los servicios que la biblioteca debe ofrecer en el contexto de la sociedad de la información. Hoy en día, parte de esos servicios están centrados en la web, en el acceso y difusión de los recursos de información bibliográficos a los usuarios. Por ello, se analiza la visibilidad que tienen estas bibliotecas a través de páginas web propias y del acceso directo a sus catálogos en línea. De forma paralela, se amplía el estudio analizando, a través de una encuesta, su grado de automatización, la cooperación plasmada en catálogos colectivos, la participación en proyectos de digitalización de sus fondos, así como su incursión en la web social 2.0.

Palabras clave

Bibliotecas eclesíásticas. Acceso web. Automatización de bibliotecas. Catálogos automatizados. Digitalización. Web social 2.0. Biblioteca híbrida. Patrimonio cultural.

Abstract

Ecclesiastic libraries often go unnoticed, even by professionals in religious fields. Over the centuries these libraries have been an essential resource in the training of clergy and have become both repositories and sources of an invaluable cultural legacy that continues to the present day. But what is the true function of these libraries? Are they mere storage depots for old texts and tomes? Are they able to meet the information and training demands of today's users?

The majority of libraries today are involved in the ongoing process of automation and digitalization, yet this should not be understood as simply automating the processes of acquiring and cataloging their materials. Libraries belong to the sector of professional knowledge and as such they must include all the facets of information technology in order to best serve a modern, information-based society. In today's world one such facet is the use of the internet for access to and distribution of bibliographical resources. For this reason the visibility and ease of access to library catalogs online will be analyzed. In parallel the investigation will make use of surveys to determine the level of automation, digitization projects, cooperation and participation between ecclesiastic libraries as well as their inclusion in social networks and "Web 2.0" systems.

Key words

Ecclesiastical libraries. Web access. Online catalogs. Digitization projects. Social web 2.0. Cultural Heritage. Digital libraries.

“No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro. Y ataco desde aquí violentamente a los que solamente hablan de reivindicaciones económicas sin nombrar jamás las reivindicaciones culturales que es lo que los pueblos piden a gritos. Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan. Que gocen todos los frutos del espíritu humano porque lo contrario es convertirlos en máquinas al servicio del Estado, es convertirlos en esclavos de una terrible organización social”.

Federico García Lorca

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 7 |
| Marco teórico..... | 9 |
| 1. Las bibliotecas eclesíasticas | 9 |
| • Apuntes históricos..... | 9 |
| 2. Tipologías de bibliotecas eclesiásticas | 16 |
| 3. Radiografía de una biblioteca eclesiástica | 19 |
| 4. Panorama legislativo | 20 |
| 5. Bibliotecas eclesiásticas y sociedad de la información | 22 |
| 6. Automatización de bibliotecas..... | 23 |
| 7. Catálogos colectivos automatizados | 25 |
| 8. Proyectos de digitalización en bibliotecas eclesiásticas | 27 |
| 9. El Proyecto web de la biblioteca y la web social 2.0. | 29 |
| Justificación y objetivos..... | 33 |
| Metodología..... | 35 |
| Resultados | 37 |
| Conclusiones y recomendaciones | 43 |
| Bibliografía | 45 |
| Fuentes..... | 51 |
| Índice de figuras | 52 |
| Anexos..... | 53 |

Introducción

Las bibliotecas eclesiásticas son centros privados especializados que cumplen una función imprescindible dentro de la institución a la que pertenecen. Transmisoras de un importante legado cultural, proporcionan los servicios adecuados para poder satisfacer las necesidades de información que requieren sus usuarios durante los procesos de enseñanza, formación, aprendizaje e investigación. Son además, herederas y guardianas de un rico patrimonio bibliográfico; sus salas suelen albergar valiosas e inestimables colecciones de fondo antiguo que celosamente han sabido cuidar y conservar a lo largo de siglos.

El ámbito de las bibliotecas eclesiásticas pasa a menudo desapercibido profesionalmente; apenas existe información sobre ellas y también son escasos los estudios de investigación realizados en este campo. Una de las razones puede ser la dificultad de agruparlas y realizar trabajos de conjunto debido a su variada idiosincrasia y a la diversidad de los centros. La casuística es considerable: están integradas en este sector desde bibliotecas monásticas, parroquiales, de seminarios, etc. Centros celosamente guardados y custodiados, muchos de ellos con un difícil acceso y una apertura limitada al exterior, hasta bibliotecas universitarias o dependientes de centros de estudios católicos, abiertos a la comunidad, con profesionales especializados y servicios actualizados de información orientados a los usuarios a los que van dirigidos.

El valor de estas bibliotecas es indiscutible, tanto a nivel histórico como cultural. Y el empeño de sus responsables por salvaguardar su patrimonio es evidente. En la comunidad de Castilla y León, 61 de ellas están integradas en el programa de inventariado y catalogación de los bienes bibliográficos y documentales establecido por el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, formando parte del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español. El Catálogo se realiza en cumplimiento de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico español y es elaborado conjuntamente por dicho Ministerio y todas las Comunidades Autónomas.

A partir de los 90 y a raíz de la corriente donde se pusieron en marcha los procesos de automatización bibliotecarios, la mayor parte de estos centros se sumaron a la iniciativa y actualmente casi la totalidad siguen inmersas en procesos de catalogación automatizada o poseen catálogos automatizados. Curiosamente y a pesar de los grandes esfuerzos de presupuesto y de personal empleados, la información de esos catálogos no es visible en la mayor parte de los casos. Este trabajo trata de analizar la visibilidad de estas bibliotecas a través de internet y del acceso a uno de los recursos referenciales más utilizado: el catálogo automatizado en línea.

Con internet, las bibliotecas han sufrido una transformación y una ampliación de sus servicios, de tal modo que hoy en día es indiscutible la presencia de estos centros a través de la red para ofrecer y suministrar la información de sus catálogos, llegando así al mayor número posible de usuarios. A pesar de ser centros privados, muchas de ellas ofrecen servicios de préstamo, consulta e información a usuarios externos sin vinculación con la institución. Por este y otros motivos se hace imprescindible la difusión de estos servicios a través de la red.

Nos encontramos ante un sector donde el grado de especialización y desarrollo tecnológico es muy limitado en muchos casos; a nivel de catalogación automatizada la mayor parte de estas bibliotecas utilizan programas de gestión bibliotecaria. Sin embargo, los intentos de cooperación entre ellas aún no se han materializado, a pesar de los esfuerzos y tentativas

desplegadas; se convierte en tarea prioritaria la creación de un catálogo colectivo propio que unifique y dé cobertura a estas bibliotecas.

Este trabajo trata de dar respuesta a tales cuestiones. Cuál es el grado de desarrollo tecnológico de estos centros en relación con el acceso a los servicios bibliográficos en red. Se ha centrado en la visibilidad de páginas web propias de las bibliotecas y en el acceso a los catálogos automatizados en línea. Por otra parte, se intenta ofrecer una visión general del estado actual de estos centros en relación con la catalogación automatizada, la digitalización de sus fondos y los servicios que ofrecen, así como en el uso de la web social para interactuar y ofrecer una participación activa al usuario.

Para ello, el estudio se ha delimitado a las bibliotecas eclesiásticas de Castilla y León. Se han seleccionado 54 bibliotecas de diferentes tipologías y se ha realizado una investigación en dos líneas. Por una parte, la búsqueda directa de páginas web propias de los centros y del acceso a sus catálogos en línea, y por otra, el envío de una encuesta a todos los centros incluidos en el estudio para determinar el grado de automatización de sus catálogos, su participación en proyectos de cooperación y digitalización y su interacción en la web social 2.0.

Marco teórico

1. Las bibliotecas eclesiásticas

Para delimitar el objeto de estudio de este trabajo es necesario, en primer lugar, precisar el concepto de Bibliotecas Eclesiásticas. Una definición exhaustiva es la que propone Iguen (1991) en su diccionario sobre patrimonio cultural. Podemos decir que se encuadran en este concepto todas aquellas que pertenecen a la Iglesia Católica. Sin embargo, etimológicamente también podrían considerarse bibliotecas eclesiásticas las adscritas a otras iglesias o a Iglesias cristianas no católicas, por ejemplo, las diferentes iglesias protestantes (la Iglesia Evangélica Española, los anglicanos o las Iglesias Bautistas) así como las diferentes iglesias ortodoxas, establecidas alrededor de las comunidades griega y rumana (Casado, 2013).

La Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas (2012), dependiente del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, establece unas directrices al respecto, debido a que las tipologías propuestas por la norma ISO 2789 y el cuestionario UNE presentan dificultades de interpretación cuando se tipifican las bibliotecas especializadas, principalmente en la disparidad de criterios elegidos por las diferentes comunidades autónomas. En este caso, la tipología establecida para las bibliotecas de Instituciones religiosas sería la incluida en la definición del INE: bibliotecas dependientes de cabildos catedralicios, conventos, etc., es decir, todas las pertenecientes a la Iglesia Católica y sus instituciones. También se incluyen en esta categoría las pertenecientes a otras confesiones ubicadas en sus propios templos, sinagogas o mezquitas y se excluyen las bibliotecas de hospitales gestionados por órdenes religiosas, así como las bibliotecas de centros educativos gestionados por las Iglesias.

No obstante, en el caso de este estudio, el concepto de bibliotecas eclesiásticas queda delimitado a todos los centros cuya titularidad pertenece a la Iglesia Católica por ser la confesión mayoritaria en España, por motivos estadísticos y también de tradición. La localización de las bibliotecas se ha realizado a través de la Guía de las Bibliotecas de la Iglesia (2003), directorio también disponible en versión digital a través de la página web de la ABIE (Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia). Esta asociación, creada en 1993, representa a todos los profesionales que trabajan en estas bibliotecas. Su misión se centra en “promover la defensa, conservación y difusión del ingente patrimonio bibliográfico de la Iglesia Católica”, según dicen sus estatutos.

También existe una Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, en la Conferencia Episcopal Española, presidida por el actual Obispo de Ávila, Monseñor Jesús García Burillo, que trata “de todos aquellos bienes muebles, inmuebles y documentales que, a lo largo de los siglos, la Iglesia creó, recibió, conservó y sigue utilizando para el culto, la evangelización y la difusión de la Cultura”.

- **Apuntes históricos**

La importancia de estos centros es evidente desde un punto de vista histórico¹. H. Leclerc (1924) en su artículo “Bibliothèques” del *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie* reúne los diferentes significados que tuvo la palabra en los primeros siglos de la era cristiana. El término “eclesiásticas” define no sólo el contenido temático de los libros sino también el lugar donde se albergan, que está relacionado con personas o instituciones de carácter

¹ Para la elaboración de este apartado nos hemos basado fundamentalmente en la entrada de Tomás Marín Martínez “Bibliotecas eclesiásticas”, del Diccionario de Historia Eclesiástica de España (Marín, 1972).

eclesiástico. Históricamente, y a pesar de su ambigüedad hoy en día, el término “librería” ha sido sinónimo de biblioteca durante siglos.

Las bibliotecas eclesiásticas han sido un fenómeno histórico totalmente espontáneo. Surgen en las iglesias por una serie de necesidades como la organización del culto y de la liturgia; y también por la urgencia en explicar los diversos cánones, comunicaciones pastorales y oraciones que debían leerse a los fieles. También los libros de cómputo y calendarios, característicos de la Edad Antigua y Media, las compilaciones históricas relacionadas con personas y sucesos de cada Iglesia, y los tratados referentes a las principales doctrinas formaban parte del pequeño lote de libros que cualquier iglesia medianamente organizada poseía en un simple armario o dependencia completa.

A estas necesidades de carácter litúrgico se suman después las derivadas de la formación del clero. De igual manera, la tradición cultural griega y romana, con sus formadores y centros de enseñanza, así como sus bibliotecas públicas y privadas crearon el ambiente oportuno para la creación de bibliotecas entre las comunidades cristianas. Clemente de Alejandría, Orígenes y el historiador Eusebio aparecen vinculados durante los siglos II y III a las escuelas y bibliotecas de Alejandría y Cesarea.

De esta época son especialmente relevantes la librería de la iglesia de Jerusalén, fundada en el s. II por Alejandro, y la de la iglesia de Hipona, en el norte de África, fundada por san Agustín. Las diferentes órdenes monásticas que aparecen pronto en el cristianismo, contribuyen a incrementar el uso y conservación de los libros que guardan en bibliotecas. San Jerónimo disponía en su desierto de Belén de una significativa colección de libros. Y san Benito en su Regla establece normas sobre lectura ascética para sus monjes, el famoso “Ora et Labora”, que dan a entender que en cada monasterio de su orden existía una librería.

Según Marín (1972), la mayor prueba del desarrollo y vitalidad que habían adquirido las bibliotecas eclesiásticas a finales del siglo III fue la orden del emperador Diocleciano de destruir tanto los edificios destinados al culto como las bibliotecas. De forma cruel y despiadada se destruyeron tanto en África como en Italia y España, y de esta forma han quedado registros de muchas bibliotecas concretas que de otra forma nunca habrían sido noticia.

La disposición física podía variar desde un pequeño mueble hasta una habitación, donde las cajas o armarios se disponían de forma variable, como aparecen en un mosaico de un mausoleo en Ravena. A partir del s. IV muchas bibliotecas eclesiásticas contarán con dependencias amplias y fastuosas, y decoraciones y adornos según la costumbre romana. Un ejemplo es la biblioteca de san Isidoro de Sevilla. Los libros en forma de rollos, típicos de las bibliotecas antiguas, no fueron muy utilizados en las cristianas, ya que el tipo de libro que más se utilizaba en ellas era el *codex*, código, sobre la de *rotulus*, rollo, así como el pergamino sobre el papiro como materia escritoria. Atendiendo al tamaño de los libros se les denominó *tractatus*, *tractatulus*, *liber parvus*, *liber mediocris*, *liber magnus*, etc., llamados así en el siglo XVI según el número y medida de sus pliegos.

España romana y visigoda

No se encuentran noticias en fuentes de la época ni posteriores referidas a bibliotecas de iglesias o monasterios durante la época romano-cristiana. La explicación clara es que quedó todo envuelto por el esplendor cultural y religioso de la Iglesia visigoda. Ni siquiera del siglo V hay datos concretos. Es en el siglo VI y en el siguiente cuando consta que se crearon en la Península muchas bibliotecas ligadas a instituciones o personajes de la Iglesia. El jesuita

francés, Jules Tailhan (1877) es autor del primer trabajo sobre bibliotecas españolas eclesiásticas en la Alta Edad Media. El resto de bibliografía sobre el libro y librerías en la España goda, sueva y bizantina de los siglos VI y VII es apreciable en cantidad y calidad.

Se considera la librería de San Martín de Dumino, apóstol de los suevos, la más antigua. Fue establecida en el monasterio Dumiense cerca de Braga. Una de las más ricas y famosas fue la creada por san Leandro en Sevilla e incrementada posteriormente por san Isidoro. Sin duda la época de esplendor de la cultura hispano-goda fue el siglo VII. Y con ella, las bibliotecas, con la de san Isidoro de Sevilla al frente. Con ella compitió la del monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, de donde salieron tres obispos destacados por su actividad literaria: Máximo, Juan y Braulio. La librería de este último fue numerosa, selecta y desordenada, con ejemplares prestados, pedidos e intercambiados con san Isidoro de Sevilla, san Fructuoso, san Valerio del Bierzo, el abad Emiliano, jefe de la real librería en la corte de Toledo. Todos fueron corresponsales suyos.

En Toledo hubo un entusiasmo por los libros acentuado por sus tres grandes obispos del siglo VII: san Eugenio el poeta, san Ildefonso el mariólogo y san Julián el escatologista, que descubren la presencia en la ciudad de una gran y variada biblioteca episcopal o catedralicia. Los escritos revelan que también la hubo en Mérida y en la episcopal de Barcelona. Entre los monasterios famosos están los de san Fructuoso, un monje viajero que llenó con sus fundaciones la geografía occidental peninsular. Siempre llevaba una colección de libros en sus viajes. Las fuentes para conocer estas primeras colecciones bibliográficas eclesiásticas se ven en los propios escritos de los personajes a los que pertenecieron. También en las cartas se revela la naturaleza bibliófila de sus autores.

El mejor argumento de la importancia que la biblioteca había llegado a adquirir en las instituciones eclesiásticas en la península antes de la invasión árabe está sacado del *Liber Ordinum* de la Iglesia visigoda, donde aparece el rito de investidura a los bibliotecarios de iglesias y monasterios: *Esto custos librorum et señor scribarum*, que significa: "sé guardián de los libros y jefe de los escribas". Esta fórmula la repetía el abad u obispo al candidato, al tiempo que le entregaba un anillo en presencia de todos los hermanos, como prueba de autoridad en el cargo.

El bibliotecario era también jefe del *scriptorium*. No sólo existía una colección de libros; en todas estas instituciones funcionaba el taller donde se fabricaban, en sus diferentes fases, desde la preparación del pergamino hasta la ornamentación y el encuadernado. Los copistas o escribas eran el alma de las librerías.

España mozárabe y reinos cristianos peninsulares (s. VIII-IX)

La invasión árabe acabó de un plumazo con ese fulgor cultural, religioso, literario y bibliográfico. Casi todo desapareció y sólo quedaron aquellos depósitos librarios de los monasterios e iglesias que pactaron con el invasor, Vacariza, Lorbán y algunos de la tierra de Coimbra o los que fueron tolerados, como algunos de Córdoba. El grupo mayor de eclesiásticos salió huyendo hacia el norte o el extranjero, y gracias a ellos la cultura europea de los siglos VIII y IX se impregnó de elementos doctrinales, litúrgicos, monacales, bíblicos, literarios y hasta caligráficos contenidos en los códices procedentes de la Península que llevaron esos cristianos fugitivos. Monasterios e iglesias de Alemania, Italia, Francia se beneficiaron de ese material librario.

Durante el siglo IX eran ya famosos los centros culturales de Toledo y Córdoba, con sus fuertes comunidades mozárabes. Córdoba experimentó especialmente en los años 30 a 60 un renacimiento religioso con la fundación de nuevos monasterios y la creación de notables

códices salidos de ellos. Como el manuscrito 22 de la catedral de León o el R-4-8 de la biblioteca de El Escorial llamado *Codex Ovetensis* por haber pertenecido a la iglesia de Oviedo. Algunos historiadores lo consideran el inventario bibliográfico más antiguo conservado en España. Está fechado en el año 882 y comprende la relación de 42 piezas.

El panorama cultural y literario de los reinos cristianos peninsulares durante los dos primeros siglos de reconquista es más bien pobre. En el orden espiritual bastaba una profunda fe religiosa, y lo demás, incluidos los libros y las letras, era considerado un lujo innecesario. Aun así, no faltan en las iglesias y monasterios libros eclesiásticos como: *commicum*, *manuale*, *ordinum*, *orationum*, y otros tantos. También en los centros más importantes podía haber libros místicos o espirituales.

Sin embargo, pronto se advierte en los personajes cristianos de la reconquista, reyes, obispos o señores, un interés por volver a las colecciones librarias ricas de la Hispania del siglo VII. Personaje importante es el abad obispo Cixila, poseedor de la mayor colección bibliográfica conocida. Más de 40 títulos cedidos en 927 al monasterio leonés de San Cosme de Abellar, que pasaron en el s. XII a la catedral de León.

Respecto a la temática de los libros es fundamental hablar del Beato de Liébana y de sus *Comentarios al Apocalipsis* que, desde su primera edición en 776, no dejaron de caligrafiarse. Sin duda fue el libro más solicitado en los dos siglos siguientes. También hay que hacer mención a los libros de las Reglas monásticas que se extendieron durante el siglo IX.

La escritura utilizada durante todo ese periodo es sin excepción la visigótica o mozárabe. A veces presentada de elementos ornamentales pobres al inicio que va paulatinamente enriqueciéndose hasta dar lugar en el siglo X a ejemplares únicos. Respecto a las encuadernaciones de esa época se sabe que los libros salían de los *scriptoria* encuadernados para colocarse en sus arcas o armarios. El sistema más rudimentario consistía en coser varias hojas de pergamino grueso al principio y al final de los volúmenes para protegerlos. A veces se sustituían por pieles duras y curtidas o por tablas de madera sin ningún tipo de adorno o forro. La diferencia entre las encuadernaciones estriba precisamente en esa cobertura; podían ser simples cueros o tejidos de seda y terciopelo e incluso planchas de metal o marfil finamente trabajadas y llenas de pedrería.

Siglos X-XI

Con los antecedentes de los siglos anteriores, no es de extrañar que el X y XI fueran excepcionales para las bibliotecas y los libros eclesiásticos en la España cristiana. En las escuelas de calígrafos de los monasterios y catedrales se crearon algunos de los más bellos libros que existen en el mundo: Abellar, Sahagún San Vicente, San Miguel, Bobadilla, Silos, Nájera, San Millán, Ripoll, Urgel, Cuxá, etc. Las verdaderas novedades vienen en esta época del lado de la ornamentación y escritura de los códices. Becedas (2007) analiza y hace un recorrido exhaustivo por la tipografía y encuadernaciones de estas bibliotecas históricas. Se han estudiado incluso las tendencias caligráficas o miniaturales por zonas geográficas. Destaca San Millán por la perfección de la letra visigótica, Albelda por las originales miniaturas de Vigila, Valeránica por la pintura de Florencio, etc. No solamente ha sido este un campo de estudio ampliamente tratado por bibliófilos historiadores sino también de forma abrumadora por historiadores del arte. La colección de códices miniados en los comentarios escatológicos de Beato, los manuscritos de Albelda y San Millán, el código bíblico de San Isidoro de León, el Antifonario mozárabe de la catedral legionense, etc. son piezas únicas que seguirán llamando la atención durante siglos.

De los *scriptoria* pasaban los libros a sus lugares de uso: coros de las catedrales, oratorios y cámaras de reyes u obispos, y las bibliotecas, que poco a poco van organizándose como plasman inventarios y donaciones, de forma sistemática en las sacristías o en los propios coros de las iglesias. De esta época se han llegado a contar hasta 500 colecciones librarias principalmente de la Iglesia.

Siglos XI-XII

El establecimiento de los monjes cluniacenses en monasterios e iglesias y la sustitución del rito visigótico o mozárabe por el romano-galicano en la liturgia, son los dos acontecimientos históricos que más repercusión van a tener sobre el mundo de los libros. La reforma de Cluny comenzó a penetrar en la península a mediados del siglo X por Cataluña y seguidamente por Aragón, Navarra y Castilla. Los monjes cluniacenses, bajo el mandato del rey Alfonso VI, se fueron adueñando paulatinamente de la iglesia española, imponiendo en obispados, abadías y cabildos capitulares la jurisdicción directa de las casas francesas de la Orden, realizando el cambio en la liturgia del rito mozárabe establecido hasta entonces y haciendo desaparecer los ritos tradicionales mozárabes.

Las consecuencias librarias de este movimiento eclesial, monacal y litúrgico fueron inmediatas y de largo alcance. El fondo de libros para el rito de cada iglesia tuvo que ser sustituido por los del nuevo, y la distinción en la Marca Hispánica que desde el siglo IX se venía haciendo entre libros franceses y toledanos o mozárabes desapareció porque estos últimos fueron definitivamente desplazados. Se impuso entonces la letra carolina, que se utilizaba en Francia desde los siglos VIII-IX.

Se observa en esta época un descenso en la calidad doctrinal y literaria de los textos así como una menor producción en relación al siglo X. Sin embargo, muchas bibliotecas siguen incrementando sus fondos como consecuencia de la prosperidad de sus instituciones. Los centros más notables son en este momento Ripoll y Silos. Esta última biblioteca se consideraba en aquel tiempo la más rica de las castellanas y la de Ripoll una de las más ricas de Europa, con casi 300 códices.

Baja Edad Media

Las principales características culturales europeas de esta época se resumen en multiplicación y secularización. El ambiente cultural se amplía notablemente respecto a épocas anteriores y deja de estar condicionado por la impronta eclesiástica, que lo había distinguido y monopolizado hasta entonces. Respecto a la fundación de bibliotecas y producción de libros, los siglos XIII, XIV y XV verán crecer de forma exponencial el material librario, pero no bajo el control de instituciones de la Iglesia. Este doble fenómeno se produce por dos causas; por un lado, material, con la aparición y uso del papel como materia escriptoria; y por otro, cultural, la creación de Estudios Generales o Universidades. La primera contribuyó a un aumento de textos escritos y libros, así como la segunda influyó en el aumento de lectores y variedad de temas que se les ofrecían. La consecuencia inmediata es la aparición de bibliotecas universitarias y de personas individuales; al mismo tiempo, las eclesiásticas siguen incrementándose de acuerdo al nuevo ambiente cultural, sobre todo las ligadas a iglesias catedralicias. Faulhaber (1998) desarrolla un amplio estudio sobre las bibliotecas españolas medievales, con una visión histórica de conjunto sobre estos centros.

Respecto a las bibliotecas monásticas, las librerías de los monasterios estuvieron influenciadas en esta época por la decadencia que empezaba a invadir las grandes fundaciones cluniacenses y por la reforma del Císter, sumamente restrictiva en aspectos literarios y culturales. En España

y Portugal el mayor apogeo cisterciense tiene lugar entre los siglos XII y XIII. Se han conservado en claustros y sacristías espacios para el armario de los libros, como en el monasterio de Santa María de Huerta, que recibió en el siglo XIII la librería del arzobispo Jiménez de Rada. Sin embargo, no hay noticias de grandes escritorios, calígrafos, miniaturistas o variedad de autores en esta época. Durante los siglos XIV y XV se produce una decadencia en las abadías cluniacenses y también en el aspecto librario y cultural. Algunos monasterios se ven con la necesidad de vender sus códices para sobrevivir y son escasos los que mantienen sus centros de copia, entre ellos Silos, Poblet, Cardeña o Alcobaza.

Las bibliotecas capitulares sin embargo entran en una fase renovadora y ascendente gracias al movimiento universitario y después al renacentista, que ejercen una influencia positiva en los cabildos, cuyos miembros pasarán por las aulas de Bolonia, París, Salamanca o de otros Estudios Generales.

Desaparecen los libros de los coros y sacristías y se disponen ahora en salas con armarios, arcas, bancos atriles y cadenas para salvaguardar los volúmenes. Se nombran libreros o bibliotecarios. Los textos que menos abundan son los litúrgicos. Predomina la letra gótica durante los siglos XIII-XIV y comienza a utilizarse la tinta roja para títulos e iniciales. Hay una ornamentación y decoración caligráfica en las letras capitales de los inicios y el uso progresivo del papel sobre el pergamino, que aún tardará siglos en desplazarse. En la disposición de los textos se utiliza el sistema de varias columnas en cada página, normalmente dos de texto y dos de glosa, y es característico el uso de abreviaturas.

Respecto a las encuadernaciones, hay un avance notable respecto a siglos anteriores. Se realizan en cuero sobre tabla y este será el sistema más típico y representativo de los siglos XIV y XV. Los libros muy voluminosos se protegen con cubiertas de madera desnuda y lisa, los lomos recubiertos de cuero y también la base de las tablas colindante. Las tapas de cartón son menos usuales. La ornamentación del cuero se hacía con el sistema de gofrado o relieves con matrices de estilo mudéjar o gótico. En caso de libros litúrgicos aparecen clavos en las tapas y herrajes metálicos en las esquinas, en el centro o en los lados. Las pieles utilizadas solían ser fuertes en tonos marrones o blancas más suaves. La encuadernación solía realizarse en los propios escritorios de copia. Manuscritos con estas características procedentes de esos siglos bajomedievales se encuentran en Osma, León, Toledo, Sevilla, Zaragoza, etc., y serán pocas las que no posean un fondo procedente de esta época.

Es destacable el hecho de que estos fondos se ampliaban gracias a donaciones de cardenales, obispos y personas vinculadas con la iglesia. Este sistema, con antecedentes en toda la Edad Media y que llega hasta la Contemporánea, se había generalizado. A través de las cláusulas donatorias se descubre un hecho importante: el carácter público o semipúblico de estas bibliotecas clericales a las que tenían acceso no solo las personas vinculadas a la Iglesia sino cualquier persona que lo pretendiera razonablemente.

En esta época surgen colecciones vinculadas a conventos de nuevas órdenes religiosas como franciscanos, carmelitas, dominicos, agustinos, trinitarios, cartujos, etc. No existen suficientes datos sobre la formación de estas colecciones, dependía todo de la sensibilidad cultural de sus superiores, de las posibilidades económicas que tuvieran y de las posibles donaciones que recibieran. Destaca en este grupo la biblioteca y el *scriptorium* de Guadalupe con su espléndida colección de cantoriales y libros de coro.

Sin duda la mayor novedad en el siglo XIII fueron las librerías individuales de personas físicas, las llamadas bibliotecas privadas. Desde Alfonso X el Sabio, todos los reyes y príncipes castellanos tendrían una dotación de libros personales. La moda bibliófila se extendió a

señores y nobles. La temática de estos fondos no era exclusivamente eclesiástica, tenía que ver con el gusto personal de cada propietario.

En un ámbito eclesiástico destacan las colecciones individuales del papa Luna, con más de 1500 códices, o la de Diego de Anaya en Salamanca, fundador del Colegio Mayor de San Bartolomé, donde donó el obispo todos sus libros. Con este caso se deduce que existían ya bibliotecas en las universidades que además tenían un fondo rico en materias eclesiásticas. Estaban situadas en los colegios mayores y residencias de estudiantes. Los alumnos no colegiales resolvían sus necesidades librarias a través del sistema de la Pecia (pieza, pedazo, parte). En las ciudades con Estudio se establecían tiendas o puestos de libros donde los estudiantes conseguían los textos o códices que necesitaban para sus estudios divididos en partes, eligiendo las que necesitaban.

Edad moderna

Se siguen manteniendo las características de la baja edad media pero se introducen dos novedades importantes en el siglo XVI: el descubrimiento de la imprenta por Gutenberg y el predominio que adquiere la letra humanista. Se produce una multiplicación en la producción de libros y su comercio alcanza un gran desarrollo y sistematización. La Reforma y Contrarreforma, el Humanismo, los descubrimientos geográficos, etc., provocan un aumento exponencial de producción literaria que se reflejará principalmente en las bibliotecas privadas. Una de las más representativas será la de Hernando Colón en Sevilla con más de 15000 títulos. Comienza a verse una apertura en las bibliotecas eclesiásticas, van perdiendo la exclusividad que tenían en la Edad Media y ahora se equiparan a otras instituciones seculares. Las de monasterios, catedrales e iglesias participan igualmente de este ascenso gracias a donaciones y compras y se produce una mejora en las instalaciones y nuevas encuadernaciones. Destacan en este panorama las casas y colegios de los jesuitas por lo bien abastecidos que estaban de libros y bibliotecas.

En la segunda mitad del siglo XVII comienza un descenso generalizado en el panorama cultural-eclesiástico que se inicia con la crisis cultural y social que invade el país. Aparecen nuevas instituciones civiles dotadas de excelentes fondos como la Biblioteca Regia y las Reales Academias. Y esto se traduce en un cierto abandono de las bibliotecas monásticas, catedralicias y conventuales. También hace que bajen tanto el número de lectores como la entrada de nuevas obras.

No será hasta el siglo XVIII cuando estos fondos comiencen a resurgir y reorganizarse con motivo del nuevo interés historiográfico por estas colecciones. Investigadores y estudiosos como Feijoo, Flórez, Villanueva, Sarmiento, etc., están ligados a este movimiento restaurador. Pero esta reorganización tiene un interés puramente historiográfico. Estos centros han pasado de ser instituciones vivas a meros depósitos bibliográficos.

A las bibliotecas monásticas y conventuales les acechaba uno de los procesos más duros de su historia. A finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, tienen lugar en España los procesos desamortizadores, que influirán profundamente en la puesta en marcha del sistema político, económico y social liberal actual. Las consecuencias fueron muy variadas, unas de carácter general y otras de forma particular; pero todas ellas afectaron a las instituciones cuyos bienes fueron desamortizados y alcanzaron a su patrimonio arquitectónico, artístico y documental, que se vio afectado de manera notable. Asimismo, el Estado actuó directamente en 1869 con la incautación de archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos, ciencia, arte y demás patrimonio que estuviera a cargo de monasterios, cabildos y órdenes militares (Muñoz, 2014). Uno de los casos más tristes fue el de los códices de Silos, que salieron del país para siempre.

El Estado se hacía cargo por expropiación, de los bienes muebles e inmuebles de propietarios que no producían ni eran enajenables. De esta forma, pasaron al estado lotes de documentos, libros y obras de arte que constituyeron los lotes fundacionales de las Bibliotecas Públicas del Estado, los Archivos Históricos Provinciales y los Museos Provinciales.

El hecho fundamental de esta época en la historia del campo bibliotecario fue la supresión de la Compañía de Jesús y la nacionalización de sus fondos bibliográficos. En general, los fondos fueron a parar a universidades, conventos, seminarios y bibliotecas episcopales, y en algunos casos, se crearon con ellos bibliotecas públicas. Por Real Cédula de Provisión de 22 de abril de 1767 se estableció el procedimiento para realizar los inventarios de los libros y documentos de la Compañía. Se fijaron normas para la clasificación de los mismos y para la realización de índices alfabéticos. En muchos lugares las bibliotecas jesuíticas eran de las más ricas del país y con ellas se crearon bibliotecas generalmente dependientes de centros de enseñanza (Miguel, 1992).

Otro aspecto destacable en este recorrido histórico es el importante papel desempeñado por estas bibliotecas en la introducción del sistema de lectura pública. Nuestro actual sistema de bibliotecas públicas tuvo su origen, hace 243 años, en las bibliotecas eclesiásticas. La política de reformas de Carlos III afectó al mundo de las bibliotecas y, por Real Cédula de 17 de febrero de 1771, se ordenó la creación de bibliotecas públicas con los libros de los prelados que habían fallecido; estarían ubicadas en los palacios episcopales y además, debían estar abiertas al público tres horas por la mañana y dos por la tarde. Debían contar con un bibliotecario. La orden establecía que los obispos de todos sus reinos abriesen en sus propios palacios episcopales “bibliotecas públicas con los libros que en ellas hubiese, y se aumentasen con los que dejasen a su muerte y con rentas de sus vacantes”. Los bibliotecarios serían pagados por cada obispado pero nombrados por el gobierno. Así nació, como centro abierto al público, la Biblioteca Arzobispal de Toledo, que más adelante pasó a ser la Biblioteca Pública Provincial (Casado, 2013).

2. Tipologías de bibliotecas eclesiásticas

Las tipologías utilizadas en el estudio se han basado en el directorio por tipo de biblioteca disponible en la página web de la Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia (ABIE). Entre ellas, no sólo se cuenta con las bibliotecas monacales y conventuales, de seminarios, capitulares, diocesanas o adscritas a centros académicos teológicos, sino también con todas aquellas que forman parte de la estructura de las universidades dependientes de entidades eclesiásticas. Asimismo, se omiten aquellas bibliotecas dependientes de centros de enseñanza gestionados por la Iglesia Católica.

En definitiva, distinguiremos las siguientes:

- Capitulares
- Centros de estudio
- Diocesanas / Episcopales
- Especializadas o Centros de documentación
- Monásticas y Conventuales
- Seminarios
- Universitarias
- Otras

Bibliotecas capitulares

También llamadas catedralicias, son las bibliotecas de las catedrales y pertenecen a un cabildo, que es el órgano colegiado encargado del gobierno de una catedral o concatedral. Los Cabildos están presididos por un deán y formados por canónigos y dignidades. Las Colegiatas o Iglesias colegiales también poseen cabildo pero se diferencian de las catedrales porque no son sede de un obispo (Casado, 2013).

Habitualmente las bibliotecas capitulares están ubicadas en la misma catedral o colegiata. En otras ocasiones, sus fondos se localizan externos a la catedral o junto a los archivos catedralicios, porque muchas veces suelen ser bibliotecas auxiliares del archivo. Actualmente, algunos obispados han optado por fusionar las bibliotecas diocesanas con las capitulares para unificar fondos y ahorrar en presupuestos y personal. Es el caso de los archivos y bibliotecas capitulares de Ciudad Rodrigo y Ávila.

Estas bibliotecas suelen estar dirigidas por un miembro del cabildo y, a nivel técnico, atendidas por profesionales seculares, como es el caso del archivo y biblioteca de la Catedral de Salamanca.

Bibliotecas de centros de estudio

Son las adscritas a los centros de enseñanza de la Iglesia Católica. Esto es, colegios, seminarios o institutos superiores de teología.

Bibliotecas diocesanas y episcopales

Pertenecen a una diócesis o archidiócesis. Históricamente y salvo excepciones, estas bibliotecas propiamente dichas no aparecen hasta la Edad Moderna. Un caso históricamente excepcional es el de la Biblioteca Episcopal de Gerona, formada en el siglo XIV con fondos de diversa temática, no sólo religiosa. Estas bibliotecas suelen estar situadas en las dependencias del obispado, en las casas episcopales, de ahí que también se llamen así; se transmiten de obispo a obispo.

Otras bibliotecas episcopales que surgieron en la baja edad Media serían las bibliotecas de uso privado del obispo y estarían claramente diferenciadas de las anteriores. Muchas veces terminarían, por donación y orden expresa del obispo propietario, en las bibliotecas catedralicias o en monasterios (Becedas, 2007).

Bibliotecas especializadas o Centros de documentación

Proporcionan documentación específica relacionada con el ámbito eclesiástico, y recogen y coordinan información técnica y científica generada en una determinada institución religiosa.

Bibliotecas monásticas y conventuales

Se incluyen las pertenecientes a monasterios y conventos, ambos con características propias y diferenciadas. En un monasterio se lleva una vida monástica según una regla concreta (cisterciense, benedictina, etc.) y sus religiosos suelen vivir apartados de la sociedad. Los conventos suelen estar ubicados en las ciudades y acogen a religiosos o religiosas que están en contacto con el mundo (franciscanos, dominicos o jesuitas). El papel de estas bibliotecas ha

sido fundamental en la custodia y preservación del patrimonio bibliográfico; gracias a ellas, numerosas obras han sido conservadas y han llegado a nuestros días (Casado, 2013).

Bibliotecas de seminarios

Las bibliotecas de seminarios cumplen la función de ayudar en la formación de los futuros sacerdotes. Actualmente, estas bibliotecas se encuentran en la mayor parte de los casos, desactualizadas y poco atendidas debido a que los escasos seminaristas se nutren de las bibliotecas universitarias para su formación y estudio.

Bibliotecas universitarias

Son las pertenecientes a universidades católicas. Suelen ser centros dotados de importantes fondos para la enseñanza y formación de los estudiantes y profesores, y cuentan con personal profesional especializado. Por su carácter formativo y académico suelen ser centros dotados con las últimas tecnologías y a menudo son pioneras en la implantación de avances tecnológicos. Habitualmente, son una referencia para las demás bibliotecas. La principal biblioteca de esta tipología en esta comunidad es la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Otras

- **Bibliotecas parroquiales**

Son habitualmente bibliotecas auxiliares de los archivos parroquiales. Aunque existen bibliotecas de este tipo con fondos modernos que dan servicio a sus usuarios, en general, son guardianas de un rico fondo antiguo, que también ha sufrido numerosas pérdidas a causa del mal estado de conservación, la falta de personal especializado y de siglos de saqueos y guerras. Por ello, muchos de sus fondos han pasado a otras bibliotecas, como las públicas o diocesanas, donde se conservan en mejores condiciones (Casado, 2013).

- **Bibliotecas de Institutos Seculares y Uniones Pías**

Estas instituciones están integradas por laicos que deciden seguir vida consagrada y hacer votos, como los Identes, las Teresianas o las Voluntarias de Don Bosco, todos ellos vinculados a la enseñanza.

- **Bibliotecas particulares**

Existen bibliotecas privadas, propiedad de personas físicas o jurídicas vinculadas a la Iglesia, o que teniendo otro origen, acaban en manos de la Iglesia por donación, legado testamentario o compraventa.

El Directorio de Bibliotecas Españolas elaborado por el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte indica que existen en nuestro país doscientas nueve bibliotecas eclesíásticas entre seminarios, facultades y estudios teológicos, colegios, cabildos y obispados. Según la ABIE y la Guía de Bibliotecas de la Iglesia, serían 250 centros. En comparación, existen 972 de la Administración General del Estado, 744 de la Administración Autonómica, 793 Universitarias, 5.032 Municipales, 3 del Poder Legislativo, 76 del Judicial y 12 de otros organismos del Estado. En lo que se refiere a bibliotecas de instituciones privadas no eclesíásticas (fundaciones, asociaciones y colegios profesionales, etc.) hay casi 800 (Casado, 2013).

3. Radiografía de una biblioteca eclesiástica

Las bibliotecas eclesiásticas forman una telaraña desapercibida y poco visible en nuestro país; cada centro tiene su propia identidad y todos ellos en conjunto una serie de características comunes que los identifican dentro de esta tipología de bibliotecas privadas especializadas. Habitualmente están dedicadas a cubrir las necesidades de información de las comunidades religiosas a las que sirven, y también al público en general que requiera sus servicios, en aquellos casos en que su apertura lo contemple.

Si hay una característica que las identifica es la de ser guardianas de excelentes colecciones de fondo antiguo. Asimismo, poseen importantes y extensas colecciones especializadas y generales tanto del ámbito religioso como civil.

Son bibliotecas de un marcado carácter humanista y en ellas se encuentran importantes colecciones de consulta y referencia; obras de patrística, como *Migne, Sources Chrétiennes* o *Corpus Christianorum*, que es una colección de textos latinos y griegos cristianos realizada en ediciones críticas. De filosofía, es imprescindible la obra *Hombres y documentos de la filosofía española* de Gonzalo Díaz Díaz, publicada en siete volúmenes, y en la que se recoge alfabéticamente lo más relevante de la producción filosófica de toda la historia de España. De Teología, con obras relevantes como *Sacramentum Mundi* o *Lexicon für theologie und Kirche*, que es una enciclopedia católica teológica de referencia en el ámbito religioso.

Sobre Magisterio de la Iglesia destaca *Enchiridion Symbolorum*, de H. Denzinger, obra fundamental en lo que se refiere al magisterio eclesiástico, donde están recopiladas las verdades dogmáticas. También son importantes las colecciones de encíclicas y de documentos oficiales sobre Concilios Ecuménicos como el Concilio Vaticano II o el Tridentino, etc.

En Historia de la Iglesia, el *Dictionnaire d'Arqueologie Chrétienne et de liturgie* y también el *Dictionnaire d'histoire et de Géographie ecclésiastiques* son obras fundamentales en este ámbito. El último es un exhaustivo trabajo editado por Luc Courtois y Eddy Louchez de Lovaina y publicado por Letouzey et Ané de París. Esta enciclopedia, en francés, abarca principalmente las personas y los lugares relacionados con la tradición cristiana y sigue un estricto orden alfabético.

La enciclopedia *Historia de la Iglesia*, de Fliche y Martin, o el *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Bajo la dirección de Q. Aldea, T. Marín y J. Vives, son obras básicas sobre este tema. *Historia de los papas*, de Ludovico Pastor, comienza con el pontificado en Aviñón del Papa Clemente V y concluye en los años finales del XVIII, con el Papa Pío VI, la invasión de los franceses y la supresión temporal de los Estados Pontificios. La obra es un vasto estudio, centrándose en cada uno de los sucesivos Papas y los acontecimientos de su pontificado, más que en una consideración general sobre la institución y evolución del Papado (Wikipedia, 2014). *Biografía eclesiástica*, de A. de Posada y *Bibliotheca Sanctorum*, del Instituto Juan XXIII, son obras hagiográficas de relieve.

En Derecho canónico, son imprescindibles El *Synodicon hispanum*, que es una edición crítica de los sínodos de las diócesis de España y Portugal celebrados después del Concilio IV de Letrán de 1215 y anteriores a la clausura del Concilio de Trento en 1563 (Cantelar, 2008). El *Dictionnaire de Droit canonique* de R. Naz y *La colección canónica hispana* de G. Martínez Díez, conocida como transmisora de los concilios españoles anteriores a la invasión árabe.

Y además de estas, otras colecciones sobre hagiografía, predicación y catequesis, liturgia, espiritualidad, crónicas, etc. Junto a los libros religiosos, también obras de referencia generales; es imprescindible citar la famosa enciclopedia Espasa, presente en la mayoría de

estos centros; diccionarios bilingües, principalmente de lenguas clásicas; y también amplias colecciones y obras de referencia relativas a literatura, historia, ciencia, derecho y arte.

Asimismo, poseen hemerotecas con un amplio fondo de revistas científicas y de divulgación del ámbito teológico y filosófico, recibidas muchas de ellas por el método tradicional de intercambio científico. Algunas de gran tradición e importancia para el ámbito religioso como *Estudios Eclesiásticos*, publicada por los jesuitas y que trata temas como teología, filosofía e historia. *Revista Española de Teología* del Instituto Francisco Suarez del CSIC, especializada en teología. *Sal Terrae*, la revista más leída por el clero y especializada en todas las ramas prácticas de la teología, el derecho canónico, la liturgia y la pastoral. *Ecclesia* que publica todo sobre documentación oficial de la Iglesia. Y algunas propias de las instituciones religiosas en estudio: *Estudios filosóficos*, *Cistercium*, *Studia Silensia*, *Monte Carmelo*, *Estudios Josefinos*, *Ciencia Tomista*, *Estudios Trinitarios* y *Studium Legionense*. Carlos Valverde (1979, 563) realiza una síntesis de las revistas religiosas especializadas más significativas del país, publicadas por órdenes religiosas y universidades.

La tónica general mayoritaria en este ámbito es la publicación científica impresa. La Facultad de Teología del Norte de España en Burgos, los jesuitas de Salamanca y Villagarcía de Campos, así como las universitarias son las que están trabajando actualmente con publicaciones digitales.

También características son las colecciones de repetidos que albergan sus depósitos, procedentes de donaciones que a menudo reciben de religiosas y religiosos, sacerdotes, profesores, frailes, etc., entre los que se encuentran principalmente manuales de teología, filosofía, obras de patrística, derecho canónico, catecismos, misales, etc.

Como ya se ha dicho, suelen estar adscritas a centros de enseñanza y universidades católicas, seminarios, diócesis, monasterios y conventos, etc. La mayor parte de estos centros están atendidos por los propios religiosos y muchos cuentan con profesionales externos que les ayudan en las tareas técnicas.

Actualmente la sociedad, de forma paulatina, vive un claro proceso de secularización, y estas bibliotecas se enfrentan a una problemática de escasez de usuarios debido a la falta de vocaciones y también al envejecimiento del clero y congregaciones en general. Debido a su orientación religiosa, sus fondos son habitualmente consultados por un público específico, principalmente estudiantes, profesores, religiosas, seminaristas, monjes, frailes, etc., pero el descenso paulatino de sus miembros y el envejecimiento de esta comunidad está repercutiendo directamente en estos centros, en su uso y en el personal que las atiende, que en muchas ocasiones son los propios religiosos. Unido a esto, el mayor problema de estos centros radica en la necesidad de personal técnico especializado, un mayor grado de desarrollo tecnológico y planes concretos y efectivos de cooperación.

4. Panorama legislativo

El 80 por 100 del patrimonio artístico y cultural de nuestro país se encuentra relacionado de alguna manera con la iglesia. Pero no es únicamente la gran cantidad de bienes de su titularidad ni la importancia de su riqueza artística lo que hace del patrimonio cultural eclesial una cuestión compleja. El problema reside en la confluencia que se da entre los diferentes marcos normativos. Por una parte, la iglesia cuenta con un ordenamiento jurídico propio como sociedad jurídica particular, que está regulada por una normativa que sale directamente del código de Derecho Canónico. Por otra parte, está la normativa civil del estado, que regula las actividades de la sociedad española. Y en un tercer lugar una serie de

acuerdos y convenios firmados entre la Iglesia, el Estado y las Comunidades Autónomas (Motilla, 1995).

Según la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia (1994), la misión de las Bibliotecas Eclesiásticas se centra en tres objetivos: conservación, desarrollo y acceso. De ellos, la preservación y conservación del fondo antiguo es el objetivo en el que más inciden la mayoría de estos centros y donde se ha llegado a un mayor desarrollo técnico y de colaboración gracias a los convenios Iglesia-estado y a la ley de patrimonio histórico.

De los cuatro Acuerdos (1979) firmados entre Iglesia-Estado, el de Enseñanza y Asuntos culturales es el que se centra en el patrimonio cultural. No de forma exclusiva, porque en el Acuerdo sobre asuntos jurídicos se establece en uno de sus artículos la inviolabilidad de los archivos y documentos de la Iglesia.

La parte dispositiva del Acuerdo, en concreto en el artículo 15, explica que:

“La Iglesia reitera su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental y concertará con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes, con el fin de preservar, dar a conocer y catalogar este patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, de facilitar su contemplación y estudio, de lograr su mejor conservación e impedir cualquier clase de pérdidas, en el marco del artículo 46 de la Constitución”.

Las diferentes normas que engloban los acuerdos de colaboración se establecen dentro del marco constitucional, donde el principio de colaboración determinado en el artículo 15.3 de la Constitución establece que:

“Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

A estos efectos y a cualesquiera otros relacionados con dicho patrimonio, se creará una Comisión mixta en el plazo máximo de un año, a partir de la fecha de entrada en vigor en España del presente Acuerdo”.

Los criterios básicos para la creación de dicha Comisión Mixta quedan establecidos en el siguiente artículo:

“El Estado al reconocer la importancia del Patrimonio Histórico-Artístico y de las bibliotecas y archivos eclesiásticos y la labor cultural de la Iglesia en la creación, promoción y conservación de ese patrimonio, reafirma su respeto a los derechos que tienen las personas jurídicas eclesiásticas sobre dichos bienes, de acuerdo con los títulos jurídicos correspondientes” (...) “El primer estadio de cooperación técnica y económica consistirá en la realización del inventario de todos los bienes, muebles o inmuebles, de carácter Histórico-Artístico y Documental y de una relación de los archivos y bibliotecas que tengan interés histórico, artístico o bibliográfico y que pertenezcan por cualquier título a entidades eclesiásticas”.

En un ámbito autonómico, la cooperación se plasma a través de convenios autonómicos marco como el Acuerdo de 16-I-1984, sobre la Constitución, composición y funciones de la Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia Católica de Castilla y León para el Patrimonio Cultural.

La regulación jurídica autonómica se da en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

También existe una regulación jurídica canónica en el Libro V del Código de Derecho Canónico. En los títulos: De los bienes temporales de la Iglesia y Limitaciones canónicas a la enajenación, que comprenden los Cánones 1291 a 1298.

En la actualidad, se hace necesario reforzar la cooperación Estado-Iglesia; en un ámbito autonómico, esta cooperación ha de unificar criterios para evitar la desprotección de estos centros y concentrar trabajo y esfuerzos.

5. Bibliotecas eclesiásticas y sociedad de la información

“Cultura oral, cultura escrita, cultura impresa y cultura electrónica son términos que expresan las fases de la historia de la civilización, caracterizadas esencialmente por el vehículo de difusión”.

M.J. Bueno Monreal

En los últimos siglos, la transmisión del conocimiento se ha realizado de forma escrita. Con la invención de la imprenta por Gutenberg, el libro ha sido usado como elemento principal para fijar y transmitir el saber. En la actualidad esa transmisión se realiza, cada vez con mayor intensidad, mediante nuevos instrumentos. Las nuevas generaciones nacen y crecen en un entorno digitalizado, dando lugar a una transformación de sus hábitos perceptivos y sus procesos mentales, gustos, actitudes y emociones (Blázquez, 2001).

Los acelerados avances tecnológicos que están modificando la vida de los ciudadanos, también se van introduciendo en las instituciones y centros educativos y culturales, entre ellos las bibliotecas eclesiásticas. Las nuevas tecnologías comienzan a producir cambios en los métodos de trabajo y difusión de la información, dotando de nuevos recursos y procesos a las tareas tradicionales. Es la propia sociedad de la información la que demanda una renovación de estas instituciones con el fin de preparar a los ciudadanos para convivir con esas nuevas exigencias. Por la misma razón, estimular la utilización de las tecnologías de la información se está situando en una de las preocupaciones de gobiernos y de organizaciones educativas y culturales internacionales.

El nivel de incorporación de las tecnologías al servicio de las bibliotecas eclesiásticas no es homogéneo. En los estadios más avanzados se encuentran las bibliotecas universitarias católicas y centros de estudios y facultades, que han crecido y evolucionado para atender necesidades concretas de estudio e investigación. En el entorno de la biblioteca católica universitaria la variedad de productos y servicios comerciales basados en las tecnologías de la información, la mayor dotación de recursos económicos, de infraestructuras y de personal, así como la existencia de grandes colecciones de revistas y de un mercado de la información, ha generado muchísimos desarrollos. Casi todos los proyectos tecnológicos punteros pertenecen a este campo y estas bibliotecas son consideradas referentes para las demás.

En cambio, muchas bibliotecas monacales, de seminarios, diocesanas y parroquiales están en precario, tanto por sus recursos como por sus servicios. La mayoría de estas bibliotecas de fondos medianos y pequeños están todavía en situación de atraso, si acaso terminando o continuando la automatización de los catálogos y fuera de la conexión a redes. Si bien es notable el esfuerzo que algunas órdenes de esta comunidad están teniendo en dotar de mejores instalaciones y servicios sus bibliotecas; como es el caso de los dominicos y los jesuitas.

El *Manifiesto de Alejandría* de La IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) sobre las bibliotecas (2005) expresa la necesidad de “promover una sociedad incluyente basada en el derecho fundamental de los seres humanos tanto al acceso a la información como a su expresión sin restricciones, y en la que cada uno sea capaz de crear, acceder, usar y compartir información y conocimiento”.

También en 2002 la IFLA lanzó un manifiesto, que ha actualizado en 2006, sobre la necesidad de un acceso libre y gratuito para todos los ciudadanos a la información y a internet. Las múltiples transformaciones que desde entonces ha sufrido la red han provocado la actualización de este manifiesto a finales de 2014. Se articula en tres partes:

- Los servicios bibliotecarios y de Información en Internet.
Esta parte trata de las bibliotecas como instituciones que conectan a las personas con recursos globales de información y les permiten tener una igualdad de acceso a esos recursos, incluso en lugares remotos y apartados.
- La libertad de acceso a la información como factor esencial para la igualdad, el entendimiento y la paz.
Facilitar ese acceso sin restricciones a la información es responsabilidad primordial de los bibliotecarios. Este acceso permite a las comunidades e individuos alcanzar la libertad, la prosperidad y el desarrollo. Asimismo debe estar en consonancia con la declaración universal de los derechos humanos, especialmente con el artículo 19.
- El papel y las responsabilidades de los servicios de información.
Las bibliotecas tienen un papel vital para garantizar la libertad de expresión y la libertad de acceso a la información sirviendo a todos los miembros de sus comunidades, proporcionando acceso a internet en un entorno adecuado para todos los usuarios, apoyarlos para que tengan los medios de información y comunicación adecuados, esforzarse para garantizar la privacidad de sus usuarios y de la confidencialidad de los recursos y servicios así como facilitar y promover la creatividad intelectual, cultural y económica a través del acceso a Internet, sus recursos y servicios.

6. Automatización de bibliotecas

A raíz del nacimiento del formato MARC para el almacenamiento informatizado de registros bibliográficos, los sistemas de automatización de bibliotecas empiezan a consolidarse a finales de la década de los 70. Es entonces cuando se establecen las bases del concepto de sistema integrado, quedando consolidado durante los años 80 este modelo, así como los Catálogos en línea de Acceso Público (Opac). Los hitos señalados por García Melero (1999) en la automatización de bibliotecas son: el surgimiento del formato MARC, el desarrollo de servicios bibliográficos y servicios de recuperación de información y la extensión de la tecnología para la cooperación bibliotecaria.

La automatización de bibliotecas ha estado centrada en los procesos técnicos bibliotecarios y de tratamiento de datos: catalogación, adquisiciones, circulación y publicaciones periódicas.

La mayor parte de las bibliotecas eclesiásticas utilizan SIGB para gestionar sus fondos y servicios, aunque aún hoy, algunas optan por bases de datos simples en Access o Excel.

Software propietario versus software libre

No se debe contemplar el software libre solamente como un programa gratuito, aunque esta sea una de sus características más atractivas. El aspecto más importante de este tipo de software es que proporciona el código fuente, es decir, libertad para ejecutar, copiar, distribuir y mejorar dicho software.

Esta libertad es la que lo diferencia del software propietario, ya que, en este último, lo que se proporciona al cliente es una licencia de uso que debe pagar a veces con altos costes.

Ante la falta de presupuesto y, a menudo, viendo el poco uso que se le da a los diferentes módulos de los sistemas propietarios, (a veces no supera el 30% de sus funciones) es necesario que estas bibliotecas se planteen realmente si no es más ventajoso optar por un sistema de código abierto (Bermúdez y Soto, 2007).

Hay diversidad en el uso de software bibliotecario en estos centros. Desde programas propietarios como Liber-Marc o Absysnet hasta las bibliotecas que han optado por programas Open Source como Koha u Openbiblio.

Uno de los programas propietarios más utilizados en este sector eclesiástico es Liber-Marc, de la empresa Cospa & Agilmic. El sistema incorpora todas las funciones que precisa la gestión bibliotecaria para medianas y pequeñas bibliotecas: catalogación (MARC, ISBD), control de suscripciones, gestión y catalogación de recursos electrónicos, compras y adquisiciones, usuarios y préstamos, estadísticas, consultas y listados, OPAC y publicación de catálogos en Internet.

También en algunos centros se ha optado por software libre, por ejemplo Koha, en la biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca y en el catálogo colectivo de la Orden de los Dominicos.

Es un software de código abierto diseñado en Nueva Zelanda. Está formado por varios módulos que ayudan al responsable de la unidad de información en el control de la colección y en la interacción con sus usuarios. Su interfaz es de fácil uso, y mediante su plataforma tipo Web permite el acceso tanto al área administrativa como a la parte pública. Este programa ofrece los mismos módulos y otra serie de beneficios. Es un sistema adaptable con normas y protocolos de nueva generación aprobados por la comunidad bibliotecaria internacional (González Herrera, 2010).

OPACS

Todas las actividades relacionadas con la automatización de bibliotecas se han visto potenciadas y al mismo replanteadas con internet (Jacquesson, 1995). El primer elemento visible ha sido el Opac accesible en internet.

Según Morillo (2010), los opacs son catálogos automatizados a través de los cuales la biblioteca presenta su colección a los usuarios. Suelen formar parte del SIGB. Existe una evolución en los opacs paralela al desarrollo de nuevos productos digitales y tecnológicos, de tal manera que pueden establecerse tres generaciones:

- Una primera generación que abarca entre los años 60-70, donde los opacs se caracterizan por el uso de índices precoordinaados.
- Una segunda generación en los años 80 donde se pusieron en marcha las búsquedas booleanas y por palabra.
- La tercera generación en los años 90, caracterizada por los opacs Web y los opacs 2.0, que implementan la filosofía y tecnologías 2.0, mejorando la experiencia del usuario y

posicionándose mejor entre las herramientas de recuperación de la información (Margaix-Arnal, 2008).

En las bibliotecas eclesiásticas se observa un vacío en este sentido; aunque un razonable número de centros tienen sus catálogos con acceso en línea, no es así en la mayoría de los casos y se convierte en urgente la tarea de poner los catálogos a disposición de los usuarios. La posibilidad de interconexión entre redes locales, el acceso al público de los sistemas de información, la interactividad con el usuario, hacen de la web un contexto lleno de enormes posibilidades.

7. Catálogos colectivos automatizados

Desde hace décadas, el catálogo en línea de la biblioteca es el instrumento de acceso básico a los fondos de cada centro o red de centros. Es la herramienta que permite conocer al usuario si su necesidad de información puede o no ser satisfecha con los documentos que la biblioteca posee (Travieso, Alonso y Vivancos, 2007).

El trabajo de automatización cooperativa mediante la creación de redes de bibliotecas responde a la necesidad de afrontar el conflicto que tiene cada biblioteca como entidad aislada. Es imposible que un sólo centro pueda tener disponible toda la información existente; tanto por falta de recursos económicos como por capacidad de proceso.

Los antecedentes más remotos de los catálogos colectivos tal y como se conocen hoy en día se encuentran en las iniciativas desarrolladas en Estados Unidos en los sesenta. OCLC (1997) es el producto más logrado. Sus objetivos fueron:

- Ofrecer a los usuarios la información más completa posible agrupando los recursos de varias bibliotecas, es decir, mejorar los servicios al usuario.
- Mejorar el proceso de catalogación, evitando repeticiones innecesarias y simplificando el proceso intelectual de creación de referencias. Con lo cual se produce una optimización de costes.
- Posibilitar el préstamo de una colección mayor a una comunidad de usuarios también más grande.

De esta forma, las bibliotecas encontraron ventajas laborales y profesionales; hubo un ahorro de tiempo, al no tener que catalogar centenares de veces la misma obra y por otra se perfeccionó el producto final al compartirse los procesos entre el personal más especializado en cada una de las actividades.

Los usuarios se vieron beneficiados también al poder acceder a una base de datos más amplia en la que se podían encontrar una mayor variedad de recursos y en el terreno profesional, dieron lugar a un proceso de normalización que sigue rindiendo beneficios.

Teniendo en cuenta el desarrollo de las redes de bibliotecas en nuestro país y a nivel internacional, se observa que en este sector, tanto en la automatización de las bibliotecas como en la prestación de servicios bibliotecarios avanzados, existe un panorama de descoordinación y se hace necesaria una planificación estratégica de trabajo cooperativo.

Los objetivos que han de proponerse serían la colaboración y ayuda mutua en el intercambio de información, la conservación de colecciones, la automatización y la formación del personal. Entre los catálogos colectivos relacionados con las bibliotecas eclesiásticas destacan los siguientes:

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español

Inventario y descripción del Patrimonio Bibliográfico depositado en bibliotecas españolas, públicas o privadas. El CCPB es un proyecto en fase de desarrollo y está en proceso continuo de ampliación y depuración. Los registros describen distintas ediciones de obras impresas entre los siglos XV y XX, también dan información sobre los ejemplares concretos de dichas ediciones depositados en cerca de 637 bibliotecas. De ellas, 61 son bibliotecas eclesiásticas que pertenecen a la Comunidad de Castilla y León.

URBE: Unione Romana de Biblioteche Ecclesiastiche

Es la red en la que participan las bibliotecas de las Instituciones académicas eclesiásticas de Roma. La Unione Romana Biblioteche Ecclesiastiche (Urbe) nace en 1991 después de varios intentos que comienzan en 1974. Agrupa a 16 instituciones eclesiásticas de estudios superiores: 6 universidades pontificias. Entre ellas: Angelicum, Gregoriana, Salesiana, Santa Croce e Urbaniana; un Ateneo (Anselmiano); seis Institutos o Facultades. Entre ellos, la Facoltà di Scienze dell'Educazione «Auxilium», la Facoltà Teologica «Marianum», la Accademia Alfonsiana y el Centro Pro Unione. También, de 1995 a 2002 fue miembro asociado el Istituto Teologico Don Orione.

REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas

La Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) es una comisión sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) desde 1994.

Desde su creación, a iniciativa de un grupo de directores de bibliotecas en 1988, REBIUN constituye un organismo estable en el que están representadas todas las bibliotecas universitarias y científicas españolas.

REBIUN está formada por las bibliotecas de las 75 universidades miembros de la CRUE (50 de ámbito universitario público y 25 de ámbito universitario privado) y el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

En el ámbito de las eclesiásticas, solamente la Universidad Pontificia de Salamanca forma parte de este catálogo.

RABEL: Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León

Está integrada por 371 bibliotecas. Nace en 1996 como consorcio de ámbito autonómico y como esquema de cooperación para racionalizar costes y optimizar o ampliar servicios en las bibliotecas de esta Comunidad Autónoma (Carrión, 1999). En un principio integraba a las bibliotecas públicas y municipales, y poco a poco han ido sumándose universitarias, privadas, especializadas, etc. Entre ellas, se encuentran la Biblioteca de los Carmelitas Descalzos de Burgos y la Biblioteca del Monasterio Cisterciense de San Pedro de Cardeña.

CEUNET: Red de bibliotecas de la Fundación universitaria San Pablo-CEU

Se trata de una red centralizada que utiliza el sistema integrado de gestión bibliotecaria AMICUS y que agrupa:

- Tres Universidades CEU: San Pablo (Madrid), Cardenal Herrera (Valencia y Elche) y Abat Oliba (Barcelona).
- Un Centro de Documentación Europea.
- Una Escuela Universitaria: La Escola de Magisterio.
- CEU San Pablo (adscrita a la Universidad de Vigo).

- Tres centros de postgrado: Escuelas de negocios en Madrid, Barcelona y Valencia.
- Un Instituto superior de estudios profesionales (Madrid).
- Cinco Colegios (Madrid, Valencia, Alicante y Murcia).
- Con diferente nivel de participación, coopera también con las Universidades: Fernando III (Córdoba y Sevilla), Sergio Arboleda (Colombia), Santo Tomás (Mozambique).

Estas bibliotecas tienen muy variados niveles, utilizan, al menos, cuatro lenguas, y encontramos desde bibliotecas universitarias católicas con múltiples sedes hasta pequeñas bibliotecas escolares.

A un nivel más discreto, algunas órdenes religiosas han optado por agrupar sus catálogos en un único catálogo para trabajar de forma cooperativa dentro de su propia comunidad. Es, por ejemplo, en varias provincias de esta comunidad, el caso de los Dominicos y Carmelitas descalzos. Los Agustinos también están en proyecto de creación de un catálogo colectivo propio de su orden.

8. Proyectos de digitalización en bibliotecas eclesiásticas

Tímidamente y en línea con la tendencia iniciada hace algunos años por universidades y otras instituciones educativas y culturales, algunas de estas bibliotecas han comenzado a participar en proyectos cooperativos de digitalización de fondo antiguo, como el de La Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico, llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En ella se encuentran obras de la biblioteca Diocesana de Zamora y del Archivo capitular de León. La biblioteca digital de Castilla y León también tiene entre sus colaboradores a la diocesana de Zamora y la biblioteca de los pp. Jesuitas de Burgos. También hay otros proyectos, como el que está desarrollando el personal técnico del archivo y biblioteca capitulares de Salamanca. Con un equipo propio, realizan paulatinamente la digitalización de su fondo para facilitar el uso a los investigadores, llevar un registro automatizado de consultas y mantener la conservación de los documentos originales.

Un proyecto relacionado con este ámbito eclesiástico es la Biblioteca Digital Teresiana. Con motivo del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha este proyecto digital para difundir la obra de santa Teresa a todos los interesados en la bibliografía generada por una figura clave en la historia de esta Comunidad. La Biblioteca de los Carmelitas Descalzos de Burgos ha contribuido con varias de sus obras.

Según se afirma en las recomendaciones de la IFLA para colecciones de libros antiguos (2014), La digitalización de colecciones bibliotecarias ha cambiado totalmente la visión de los documentos, los servicios así como la planificación estratégica de las bibliotecas. Este proceso y nuevo servicio puesto en marcha ya en muchas bibliotecas está transformando las vías de acceso a la información y dando un giro totalmente nuevo al trabajo de investigación. Las bibliotecas tienen la responsabilidad de garantizar el acceso global a sus colecciones digitales. Internet ha derribado las barreras tradicionales que impedían dicho acceso, provocadas por la distancia geográfica, las circunstancias económicas, las fronteras políticas y las diferencias culturales.

Es imprescindible hablar de acceso digital a colecciones de fondo antiguo en este tipo de bibliotecas. En el caso de las bibliotecas eclesiásticas que guardan en sus depósitos colecciones de libros antiguos y hayan pensado en participar en este tipo de proyectos, han de saber que

las necesidades de los materiales no impresos, únicos y raros exigen un tratamiento especial y distintos modos de actuación.

Según la IFLA (2014), La digitalización posibilita el acceso a las colecciones especiales y de libros impresos antiguos en mayor medida que a la colección general de la biblioteca. Al hacerse accesibles, estas colecciones se convierten en un recurso fundamental. Sin la digitalización, las colecciones especiales y de impresos antiguos permanecen ocultas y continúan siendo desconocidas. La digitalización de colecciones de libros raros y únicos suele ser compleja, ya que es importante mantener las relaciones físicas, intelectuales y contextuales, tanto entre de las distintas partes de un objeto físico como entre las partes de la colección considerada como un todo. Mantener estas relaciones de cara al usuario implica, a menudo, utilizar metadatos especiales, así como distintas plataformas para su recuperación y utilización.

En la planificación de un proyecto de este tipo se deben llevar a cabo una serie de pasos:

1. Diseño del proyecto.

Es necesario planificar el proyecto cuidadosamente, estableciendo metas y objetivos, y teniendo en cuenta las posibilidades de financiación de cada institución. Es útil contar con estos proyectos de digitalización para garantizar el acceso a colecciones tradicionalmente poco visibles e intentar unirlos virtualmente a materiales relacionados con ellas que puedan encontrarse en otras instituciones.

2. Selección de originales.

Se ha de digitalizar siempre entidades intelectuales completas y no partes de ellas, asegurando que la versión digital conserva el aspecto del documento original.

No se ha de expurgar nunca la colección original tras su digitalización: la consulta de una copia digital nunca podrá aportar toda la información que puede obtenerse trabajando con la colección física.

3. Procedimiento para la creación de la colección.

Es necesario ofrecer imágenes en color en alta resolución que incluyan, además, información técnica sobre las propias imágenes y sobre posibles restricciones relativas a propiedad Intelectual.

4. Metadatos.

Se deben ofrecer tantos metadatos descriptivos, estructurales, técnicos y administrativos como sea posible. Es muy útil incluir un enlace a la descripción del documento físico en el repositorio permanente.

5. Presentación.

Documentar la creación de una colección digital tal y como se haría con una colección física, asegurando que los usuarios tienen acceso a esta información.

6. Difusión, promoción y reutilización de las copias digitales.

Ofrecer un acceso gratuito y global a los recursos necesarios para la investigación y garantizar que los usuarios podrán descargar los objetos digitales, colecciones y metadatos de un modo en que puedan consultarse con facilidad, agregarse y exportarse a plataformas de publicación y búsqueda de objetos digitales.
Presentar las colecciones digitales en portales externos a la institución.

7. Evaluación.

Evaluar y documentar los resultados del proyecto.

8. Preservación a largo plazo de la colección digital.

Garantizar la conservación a largo plazo de las colecciones digitales.

9. El proyecto web de la biblioteca y la web social 2.0.

El proyecto web de la biblioteca

La página web de la biblioteca es uno de los ejes de la política de servicios digitales. Es la carta de presentación de la institución ante sus usuarios y público en general. Gracias a ella la biblioteca se abre al exterior haciendo su contenido accesible a una comunidad y a la sociedad (Melo y Quiroa, 2007).

En los inicios, las bibliotecas estuvieron presentes en internet mediante el acceso aislado a sus catálogos, y actualmente casi cualquier biblioteca de cierta importancia posee su propia web. El proyecto web forma parte de la misión de la biblioteca dentro de la institución, de la estrategia de información y servicios de la biblioteca, y no es tan solo una mera presencia institucional en la red. Posee un valor para la organización y no es una actividad secundaria de la biblioteca. Dado el panorama enormemente competitivo que existe en internet, las bibliotecas se encuentran con el reto de demostrar la vigencia de su papel en la sociedad digital (Melo y Quiroa, 2007).

El espacio digital de la biblioteca se articula mediante la oferta al usuario de:

- Información general institucional sobre la biblioteca
- Diseño y presentación de la información
- Contenidos
- Accesibilidad

Las páginas web de la Biblioteca de la Abadía de Santo Domingo de Silos, de la Orden de los Dominicos y de los Jesuitas de Salamanca son modelos de una buena política de servicios digitales en estos centros.

Web social 2.0

La web social ha supuesto una revolución tanto en la red como en nuestro entorno habitual. Cualquier internauta tiene a su disposición programas y aplicaciones que le permiten

representar un papel activo en internet sin necesidad de tener avanzados conocimientos tecnológicos. Los usuarios tienen una participación proactiva para beneficiarse de la "inteligencia colectiva". Miles de empresas de todo tipo tienen páginas en la web, y parece que quien no está en la red no existe.

La finalidad del uso de herramientas de la web social en bibliotecas es proporcionar información a los usuarios y mejorar la visibilidad del centro o institución. Con ello se mejora el servicio de información, se favorece la creación de comunidades de aprendizaje en la red y se fomenta la comunicación entre los usuarios. La utilización de productos y tecnologías 2.0 en los servicios bibliotecarios ha tenido una repercusión importante en la forma de gestionar y recuperar la información (Arévalo, Córdón, Gómez y García-Delgado, 2014). Influye de tal manera que los procesos bibliotecarios están cambiando y el uso de estas herramientas está provocando un mayor aprovechamiento de los recursos.

Alonso et al. (2014) afirman que en el momento actual los servicios bibliotecarios son cada vez más participativos y se da más importancia a la colección virtual que a la física, se potencia el contenido por encima del soporte. El usuario ha pasado de ser un mero espectador a protagonista. En vez de darle un servicio se le integra en el servicio, y tanto él como el bibliotecario colaboran en las tareas de desarrollo y difusión de la información. En realidad, aquí está la esencia de la biblioteca 2.0. En el cambio centrado en el usuario.

Es importante señalar que se trata de herramientas sencillas de utilizar, un usuario medio puede manejarlas sin dificultad, el costo para la entidad es mínimo, ya que se trata de recursos disponibles en la web basados en software libre y pueden ser gestionadas por el personal que se dedica además a otros trabajos técnicos.

Según los estudios, el uso de estas herramientas está cada vez más extendido y las más comunes son los blogs, WIKIs, RSS y redes sociales, tanto generales como especializadas. La integración de estas herramientas 2.0 permite potenciar el servicio de información (Alonso et al. (2014).

Grupo de herramientas 2.0:

- Las que facilitan a la biblioteca la recopilación de la información. En este grupo están los canales RSS, los repositorios digitales y las revistas electrónicas.
- Aquellas que ayudan a organizar los recursos, como los gestores de referencias sociales y herramientas de gestión bibliográfica como Mendely y Zotero.
- Por último, las que se encargan de difundir la información. Listas de correo, blogs, y redes sociales.

Es llamativo el escaso número de bibliotecas eclesíásticas que utilizan tecnologías 2.0 en el desarrollo de sus servicios. El uso de estas herramientas conlleva principalmente un cambio de actitud por parte de las bibliotecas. También, la implementación de herramientas y servicios 2.0 implica un estudio y planificación, ya que no todas las herramientas sirven para todas las unidades de información ni para cualquier tipo de usuario. Los casos puntales de la biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca, el archivo y biblioteca de la catedral y los dominicos también de esta ciudad son casos aislados. Todas las bibliotecas eclesíásticas han de plantearse si quieren llegar a ser lugares abiertos a la comunidad y renovados que ofrecen este tipo de servicios a los usuarios.

Según Alonso (2014), la biblioteca no será durante más tiempo un lugar proveedor de información pasiva. La biblioteca de hoy y de mañana debe ser proactiva, y debe involucrar a su comunidad. En lugar del tradicional “mausoleo” bibliotecario tranquilo, las bibliotecas del presente están transformándose en nuevos centros comunitarios dinámicos, en espacios de colaboración.

Justificación y Objetivos

De forma general, la automatización de bibliotecas ha sido un duro empeño al que casi la totalidad de las bibliotecas eclesiásticas han dedicado grandes esfuerzos presupuestarios y de personal desde la década de los 90 y durante los últimos años; en la actualidad, la mayor parte de ellas tienen sus colecciones automatizadas y utilizan algún tipo de SIGB para la gestión de sus procesos y servicios.

Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con su visibilidad en internet ni con la disponibilidad de sus catálogos, es decir con el acceso y difusión de la información que proporcionan. En el trabajo diario de catalogación, los profesionales de estas bibliotecas echan de menos catálogos de referencia debidamente normalizados que les ayuden en su tarea, así como la posibilidad de intercambio y descargas de registros para ahorrar tiempo y esfuerzos innecesarios. En este sentido, la única biblioteca de la región que proporciona dichos servicios es la Universidad Pontificia de Salamanca.

Es notable el aislamiento y la falta de planes de cooperación de estos centros, que se traducen en una descoordinación y duplicación de esfuerzos. El proyecto de creación de una red de bibliotecas eclesiásticas que englobe sus catálogos y los ponga a disposición de los usuarios está aún por concretarse y debería ser una iniciativa prioritaria.

En este contexto, las bibliotecas eclesiásticas llevan un camino paralelo al resto de bibliotecas pero bastante más lento en la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y servicios en red. Bien por falta de personal especializado, pues en muchos casos son atendidas por los propios religiosos, a veces con limitada especialización técnica y que deben atender otros trabajos; otras veces, por falta de presupuesto, y en algunos casos, también por una deficiente sensibilidad cultural de los responsables de estos centros.

Es imposible obviar el acceso digital a colecciones de fondo antiguo de estas bibliotecas. La participación en proyectos de digitalización de estos centros. La finalidad prioritaria de estos proyectos es conservar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico. En el caso de bibliotecas digitales, con la consulta digital de los textos a través de Internet se reduce el manejo físico del ejemplar, se facilita el acceso y la visibilidad de la biblioteca en la red y, de cara al futuro, se conservan las imágenes digitales de acuerdo a estándares internacionales. Uno de los objetivos a determinar con este trabajo será dar a conocer las bibliotecas que actualmente están participando en este tipo de proyectos.

El objetivo marcado con este trabajo es determinar el nivel de desarrollo tecnológico de estas bibliotecas, traducido en conocer cuál es el grado de automatización de sus catálogos, de su accesibilidad a través de internet y su participación en planes de cooperación y colaboración plasmados en catálogos colectivos. Asimismo, se determinará la incursión en proyectos de digitalización y en la utilización de herramientas de la web social.

De ese objetivo general se derivan otras cuestiones que constituyen los objetivos específicos:

- ¿Cuál es el estado actual de la catalogación automatizada en las bibliotecas eclesiásticas de Castilla y León?
- ¿Cuáles son los programas de gestión utilizados en estas bibliotecas?
- ¿Cuántas tienen sus catálogos automatizados en línea?
- ¿Participan en proyectos de digitalización de fondos?

- ¿Utilizan herramientas de la web social 2.0?
- Describir el grado de cooperación entre estos centros a través de sus catálogos colectivos.

Metodología

Delimitación geográfica

En este estudio se ha realizado una delimitación geográfica que incluye las bibliotecas eclesiásticas ubicadas en la comunidad de Castilla y León. Se han seleccionado un total de 54 bibliotecas (Anexo I, 50). El listado se ha obtenido a través del directorio web de la ABIE.

La investigación se desarrolla en dos partes o líneas paralelas:

- Comprobar la visibilidad y el acceso directo a estas bibliotecas a través de sus páginas web y de sus catálogos automatizados en línea.
- Determinar el nivel de automatización de sus catálogos, la participación de estos centros en proyectos de digitalización y su incursión en la web social mediante una encuesta enviada a las bibliotecas eclesiásticas de Castilla y León seleccionadas para el estudio.

Recogida de datos

En función de los objetivos planteados, se ha optado por el envío de una encuesta como técnica de recogida de datos. Se entiende por encuesta la técnica de investigación que utiliza la consulta o el interrogatorio a un conjunto de individuos como método para recolección de datos (Delgado López-Cozar, 2004). En el sector de las ciencias sociales y concretamente en el campo de la documentación, la encuesta ha sido siempre el principal método de recogida de datos.

Para determinar la primera parte de la investigación, se han realizado búsquedas en internet de todas las bibliotecas incluidas en el estudio. Se han establecido dos situaciones:

1. Bibliotecas con página web y catálogo en línea.
2. Bibliotecas sin acceso ni información en la web.

La segunda parte de la investigación se ha centrado en el envío de la encuesta a todos los centros participantes (Anexo II, 55).

La encuesta ha sido enviada por email a la mayoría de las bibliotecas y también se han realizado llamadas telefónicas para hablar con los responsables de los centros. Se han recibido 10 Respuestas por email, 24 Respuestas por vía telefónica y 5 por entrevista personal directa y visita a las bibliotecas.

La redacción de la encuesta iba a determinar la naturaleza y alcance de los resultados a obtener. Se pensó en la necesidad de desdoblarse el formulario para que su aplicación fuese más eficaz, de manera que contemplase dos partes independientes:

- a) Grado de automatización y cooperación de las bibliotecas.
- b) Web social.

La encuesta se ha enviado a la mayor parte de los centros vía email. Solamente se han recibido por este medio 10 respuestas. Un segundo paso ha consistido en una visita puntual a varios centros:

Biblioteca diocesana y capitular de Ávila

Biblioteca diocesana y capitular de Ciudad Rodrigo

Biblioteca de los Dominicos de Salamanca

Biblioteca del Seminario Diocesano de Salamanca
Biblioteca del Teologado Claretiano

La mayor parte de los datos se han obtenido vía telefónica, en entrevista directa con los responsables de estos centros. En total se han recogido por esta vía 24 respuestas.

Una vez que se han recogido los datos, el siguiente paso ha sido su ordenación y agrupación para proceder al estudio.

Para determinar la accesibilidad, se han agrupado estadísticamente los resultados en función de las frecuencias absolutas obtenidas por cada grupo de estudio.

La segunda parte de la investigación se ha llevado a cabo con la creación de una base de datos en Excel formada por todas las bibliotecas participantes, y con las respuestas de la encuesta. La base de datos muestra la información de manera esquemática y es mucho más sencillo realizar una valoración de los datos obtenidos. Son, finalmente, 15 apartados que se han estudiado de forma gráfica o textual en función de las respuestas obtenidas. No se ha obtenido respuesta de las siguientes 15 bibliotecas:

- Biblioteca del Seminario Diocesano de Valladolid
- Biblioteca de la Catedral de Osma-Soria
- Biblioteca del Colegio Seminario San Agustín
- Biblioteca Diocesana de Astorga
- Biblioteca Diocesana de Burgos
- Biblioteca Diocesana de Valladolid
- Biblioteca de la Real Cartuja de Santa María de Miraflores. Burgos
- Biblioteca de los Padres Capuchinos. León
- Biblioteca del Monasterio de la Visitación. Salamanca
- Biblioteca del Monasterio de San Pedro de Cardeña. Castrillo del Val (Burgos)
- Biblioteca del Seminario Mayor de los Padres Reparadores. Salamanca
- Biblioteca del Colegio Mayor Padre Scío. Salamanca
- Biblioteca del Colegio Santo Tomás de Villanueva. Salamanca
- Biblioteca de la Residencia del Colegio Menor San Atilano, Zamora
- Biblioteca de la Catedral de Segovia

Con las respuestas de la encuesta se van a determinar las siguientes cuestiones:

Las cuatro primeras preguntas están relacionadas con los catálogos automatizados, el año de comienzo de la catalogación, el programa utilizado y los catálogos colectivos.

Las siguientes están relacionadas con la accesibilidad externa de la biblioteca, bases de datos, revistas digitales e impresas, y planes de digitalización.

Finalmente, el último bloque de preguntas está centrado en la web social.

Resultados

El primer dato general que arroja este estudio es la distinción entre el número de bibliotecas eclesiásticas que sí ofrecen acceso web a sus catálogos frente al número de aquellas que no dan esa posibilidad. El cotejo de este aspecto nos devuelve (Figura 1) que solo un tercio (18 de los 54 centros analizados) permite acceso a sus catálogos en línea.

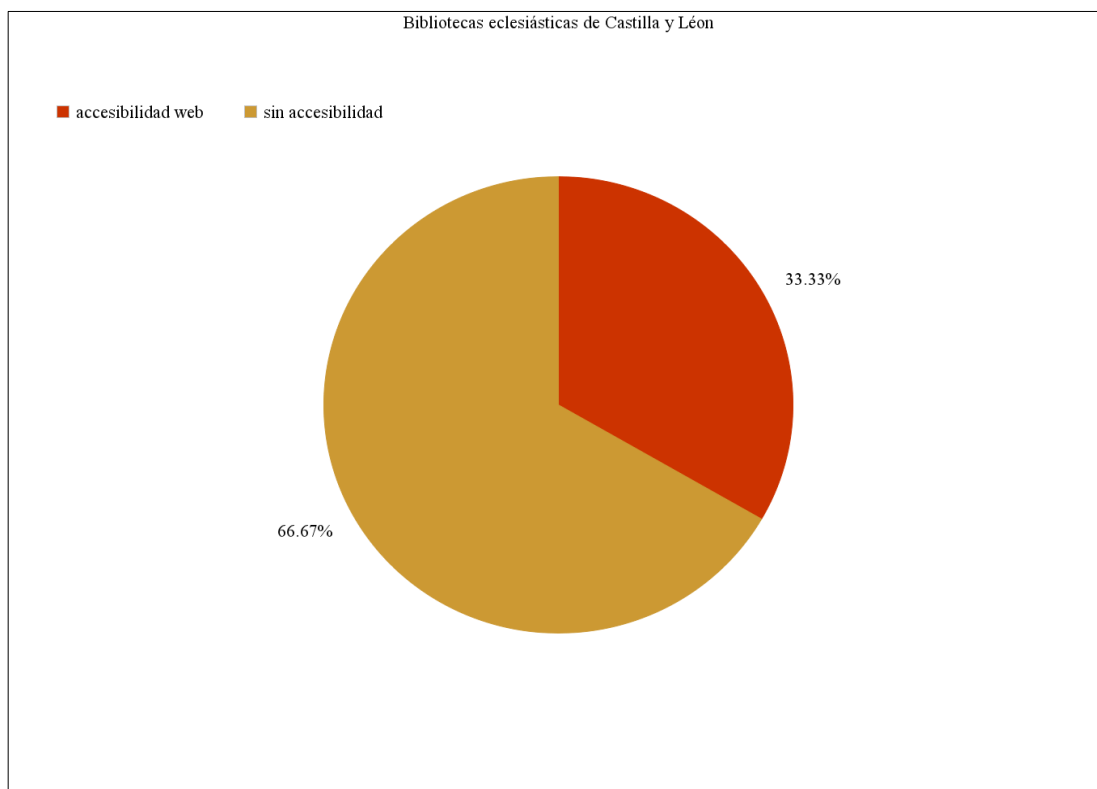


Figura 1. Bibliotecas eclesiásticas según accesibilidad

Si desglosamos el subconjunto de bibliotecas que dan acceso a sus fondos a través de catálogos en línea disponibles en web, esos 18 centros se distribuyen tal y como presenta la Figura 2, en la que se aparece como el grupo más numeroso (33.3%) las bibliotecas monacales y conventuales.

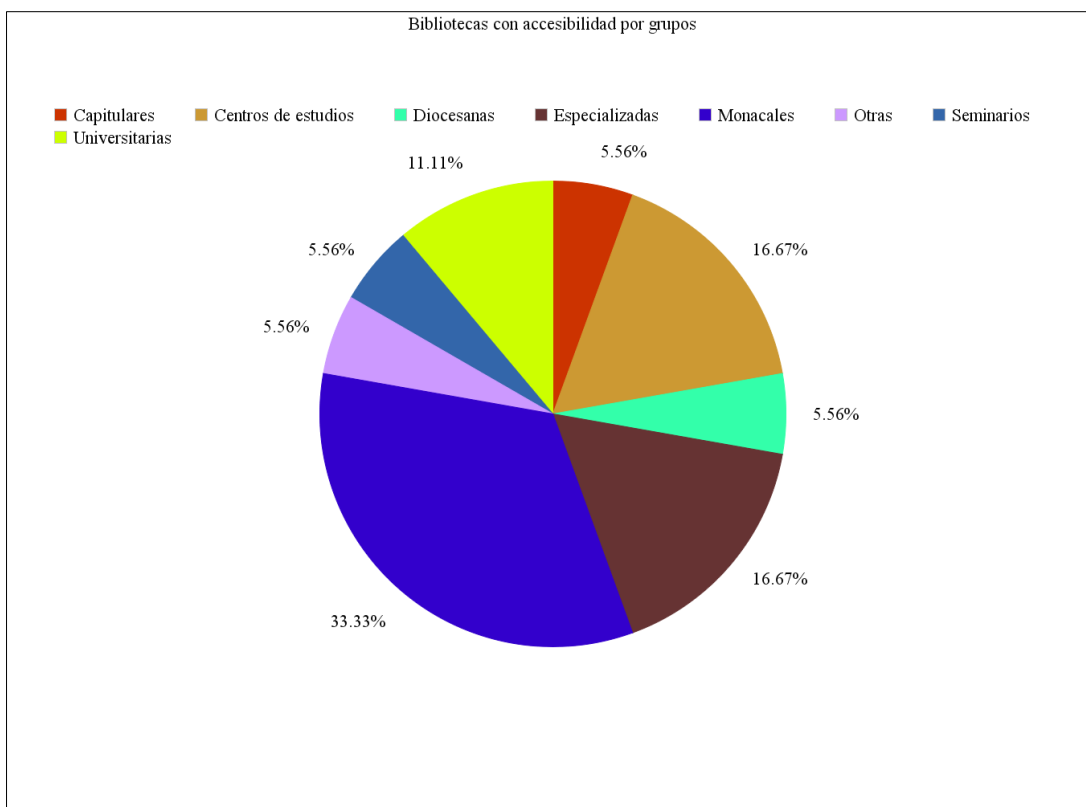


Figura 2. Total de bibliotecas eclesíásticas con accesibilidad agrupadas por tipología.

En todo caso, es más elocuente observar esos datos ponderados en función de la presencia en la muestra de los distintos tipos de bibliotecas, para obtener una idea de cuál es la naturaleza de los centros que están más involucrados en la visibilidad web de sus fondos. Así, se obtiene que proporcionalmente a su inclusión en este estudio, las tipologías de bibliotecas que de forma más frecuente ofrecen este servicio a todos los usuarios son las especializadas, las universitarias y los centros de documentación y estudios, grupos para los cuales todas las bibliotecas que formaron parte del estudio eran accesibles (Figura 3).

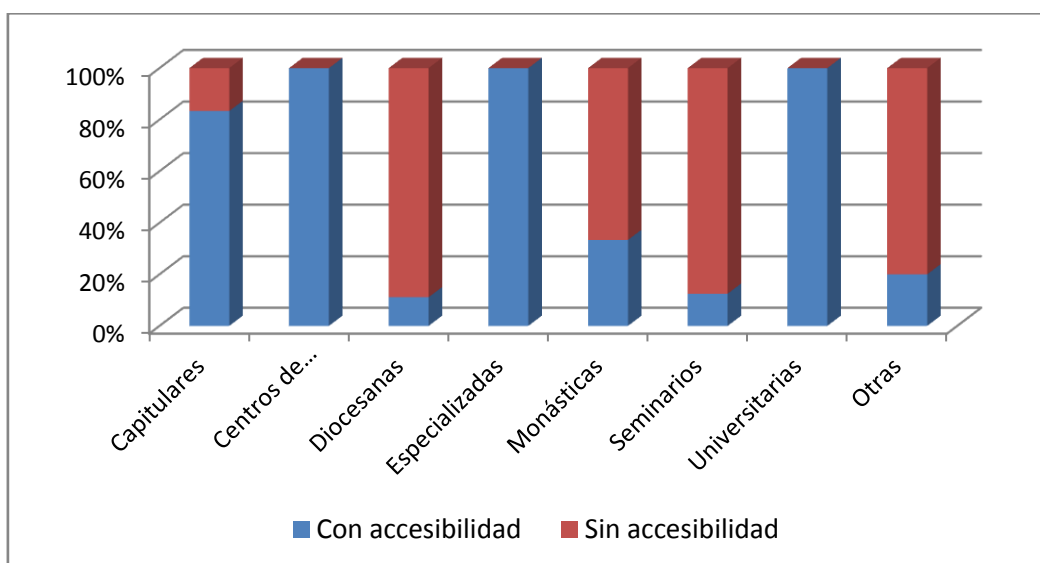


Figura 3. Accesibilidad de las bibliotecas eclesiásticas en función de su tipología.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la encuesta agrupados según las cuestiones a las que se hacía referencia en las preguntas, con el fin de obtener una radiografía más detallada de cada uno de los ítems.

- Comienzo de la catalogación automatizada.

La primera pregunta del cuestionario hacía referencia al año en que se abordó la catalogación automatizada de los fondos, paso previo imprescindible para la posterior acceso de los mismos en entorno web. Sobre ella se obtuvo un total de 27 respuestas positivas (justo la mitad de las participantes), mientras que las restantes no habían emprendido esa tarea.

De las que afirmaron haber automatizado la descripción, el año de comienzo se corresponde con la figura 4, en la que se ha agrupado en períodos de cuatro años dicho inicio, para comprobar si existía alguna tendencia en ese sentido. Quizá lo más reseñable sea distinguir que la mayoría de las bibliotecas que respondieron habían empezado con la catalogación entre los años 1989 y 2008; durante esos veinte años, llama la atención el número de bibliotecas (9) que se incorporaron a la catalogación automatizada tardíamente, durante la pasada década, así como el hecho de que solo dos lo han hecho después de 2009.

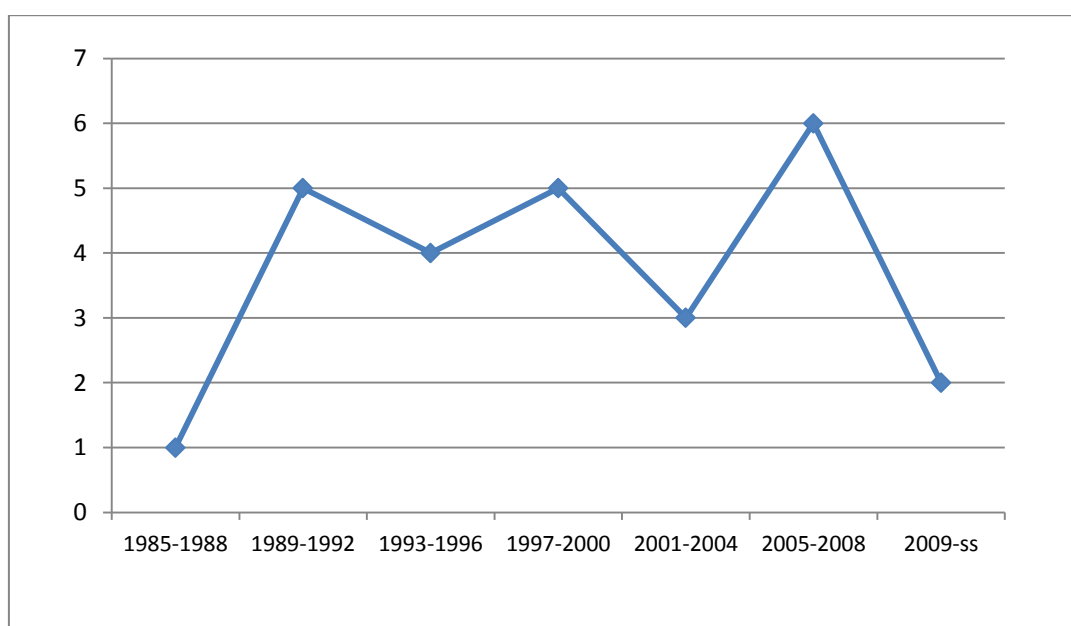


Figura 4. Bibliotecas según el año de comienzo de la catalogación automatizada.

- Porcentaje de fondos catalogados.

En cuanto a la proporción de fondos que efectivamente ya estaban catalogados, de esas 26 bibliotecas que respondieron afirmativamente a estar inmersas en ese proceso, trece de ellas contaban con más del 90% de su fondo bibliográfico ya descrito, mientras que las 10 restantes

declararon contar con más de la mitad del mismo. Los siguientes centros contaban ya con toda su colección catalogada:

- Estudio Teológico Agustiniano.
- Colegio de San Estanislao de Salamanca.
- Abadía Cisterciense de San Isidro de Dueñas (Venta de Baños).
- Abadía de Santo Domingo de Silos (Burgos).
- Biblioteca Provincial de los Padres Paúles (Salamanca).
- Agustinos Recoletos (Salamanca).
- Seminario Mayor de San Froilán (León).
- Seminario Mayor Diocesano (Salamanca).

- Sistema de gestión de bibliotecas utilizado.

Dentro de este subconjunto de bibliotecas que efectivamente empleaban un software para la gestión automatizada de sus fondos, uno de los aspectos destacable es la significativa presencia de programas no específicos de gestión bibliotecaria, sino de soluciones informáticas genéricas para gestión de bases de datos. Así, nueve bibliotecas organizaban sus fondos en función de herramientas como Access, Excel o FileMaker. De entre las que sí usaban productos específicos para material bibliográfico, los programas más frecuentes fueron por este orden: LIBERMARC, KOHA, WINISIS, ABIES, ABSYSNET, OPENBIBLIO y BIBLIO3000. Además de la variedad de soluciones empleadas, contrasta con la mayor homogeneidad que se da entre otro tipo de bibliotecas, como las públicas o las universitarias, donde la concentración de usuarios de determinados softwares comerciales es patente. Este hecho puede frenar el desarrollo de catálogos colectivos.

- Inclusión en catálogos colectivos.

Solo once de las bibliotecas encuestadas (20.3%) estaban incluidas en algún catálogo colectivo, dato escaso que está en consonancia con la proporción ya presentada de bibliotecas que contaban con catálogos automatizados (condición previa inexcusable para dar el paso a la difusión de los fondos de forma colectiva). Los catálogos colectivos más citados fueron el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español y RABEL (Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León).

- Suscripción a bases de datos y acceso externo a las mismas.

El valor explicativo de esta variable viene dada porque la suscripción efectiva a bases de datos externas es un indicador elocuente de la voluntad del centro por constituirse como elemento difusor de información especializada y científica y no solo como agente conservador, así como también puede ser indicativo de los recursos disponibles para este tipo de funciones de las bibliotecas eclesíásticas. Sobre ello, los resultados de la encuesta demuestran que, independientemente de a cuál de esos factores se deba, solo tres de de las bibliotecas consultadas afirmaron poseer acceso a estas fuentes de información. Y como era esperable, dos de ellas eran bibliotecas eclesíásticas del ámbito universitario.

Con respecto al acceso a las mismas, tanto la Universidad Católica Santa Teresa de Ávila como la Universidad Pontificia de Salamanca ofrecían a los usuarios la posibilidad de consulta externa.

- Posibilidad de consultas externas.

Frente al dato de la cuestión anterior, se planteó comprobar la posibilidad de realizar consultas bibliográficas mediante otros medios (correo electrónico o teléfono) a las bibliotecas incluidas en el estudio. En este punto sí se observó una mayor apertura por parte de los centros; de hecho, se obtuvo una respuesta afirmativa en un porcentaje mucho mayor que en otras cuestiones puesto que 31 de las 54 bibliotecas (el 57,4%) sí contaban con esa opción para los usuarios. Ello podría redundar en la idea de un progresivo interés por no aparecer como meros depósitos de información y en un intento por visibilizar su valor como centros documentales. Podríamos interpretar que esos intentos están más frenados por la falta de recursos que por una negación intencional de esa función.

- Presencia de revistas especializadas.

Además de los fondos bibliográficos relativos a monografías, el dato de la presencia de publicaciones periódicas era relevante en este estudio, pues también puede tomarse como un factor sintomático de estas bibliotecas como especializadas en la información científica y de investigación en los campos de conocimiento en los que están centradas. A este respecto, los datos recogidos en la encuesta demuestran que 31 de las bibliotecas sí cuentan con este tipo de documentación, a la que se presupone un esfuerzo constante de actualización.

Si nos fijamos en la distribución según el número de títulos suscritos (Figura 5), vemos que el grupo más numeroso es el subconjunto de bibliotecas que cuentan con un intervalo de títulos no superior a 100, mientras que solo las dos bibliotecas universitarias ofrecen acceso a un universo mayor del millar de títulos (algo fácilmente explicable dada su consabida función de apoyo a la investigación académica).

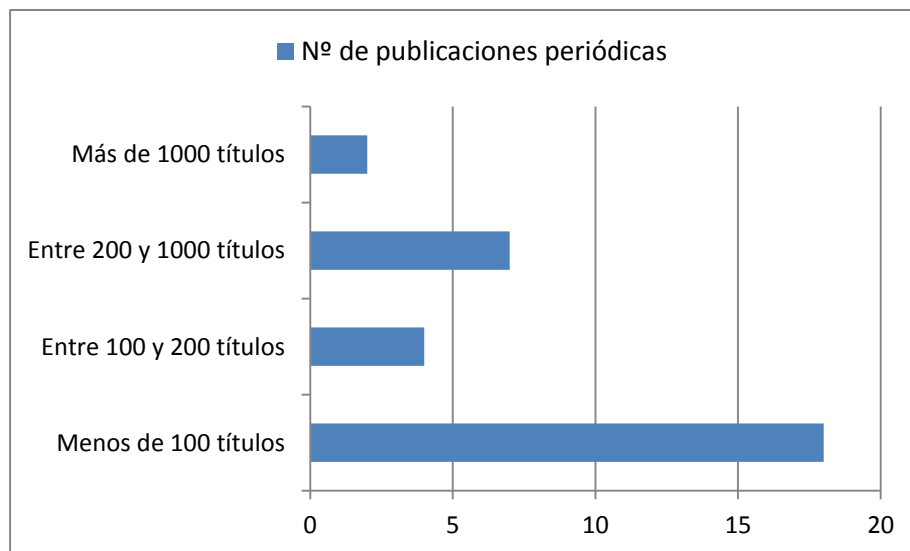


Figura 5. Número de publicaciones periódicas.

- Publicaciones propias.

Este es otro indicador claro de la iniciativa emprendida por las bibliotecas en su actividad de difusoras de información. Catorce de ellas (lo que representa un 26%) presentaban productos documentales, fundamentalmente revistas especializadas, de edición propia.

- Proyectos de digitalización.

Solo un número escaso de las bibliotecas consultadas (5) respondieron de forma afirmativa a la pregunta sobre si estaban inmersas en algún proyecto de digitalización (y consiguiente difusión en formato electrónico) de sus fondos. De nuevo, parece entreverse que la razón de ello se explica por la insuficiente disposición de recursos humanos y económicos, dado que el potencial de usuarios externos al que este tipo de bibliotecas podría dar servicio es considerable, teniendo en cuenta el valor de los materiales que atesoran y las restricciones de consulta a las que usualmente están sujetos.

- Uso de herramientas de web social.

En consonancia con el resto de resultados de las cuestiones referidas a la inmersión tecnológica, el uso de herramientas 2.0 fue también exiguo (4 de las 54 bibliotecas). En este caso, y dado el carácter libre de este tipo de servicios, no cabría achacarlo a la falta de recursos, sino que nos atrevemos a aventurar a que la justificación esté más relacionada con un desconocimiento de las ventajas de comunicación y visibilidad que este tipo de recursos pueden reportar.

Conclusiones y recomendaciones

Las bibliotecas eclesiásticas han custodiado y conservado durante siglos un rico patrimonio cultural, documental y bibliográfico. Sus fondos abarcan un amplio arco cronológico que va desde el siglo XIII al XXI. Poseen fondos de consulta imprescindibles para un conocimiento integral de la historia, la cultura, las artes y las ciencias. Estas bibliotecas necesitan poner al servicio de los investigadores y público en general sus fondos, contribuyendo con ello al conocimiento y difusión de la cultura no sólo eclesiástica sino también civil.

Este trabajo muestra que es problemático el escaso grado de especialización de estos centros y las lagunas que existen tanto a nivel tecnológico como en la dotación de profesionales que sepan situar a estos centros al nivel actual de desarrollo tecnológico y digital. Es necesaria la puesta en marcha, tanto de forma individual como asociada, de nuevas iniciativas y planes de cooperación para que muchas de ellas no corran el peligro de quedar como simples depósitos bibliográficos desactualizados e incluso desaparecer. Las bibliotecas eclesiásticas necesitan seguir siendo en la sociedad un importante factor de creación, conservación y difusión de conocimiento, formación y cultura.

Para ello, es necesario llevar a cabo diversas iniciativas:

- La primera y más importante es la planificación de un proyecto serio de cooperación entre estos centros. Es necesario un esfuerzo serio de organización que posibilite definitivamente la creación de un catálogo colectivo único. Esta tarea sería viable, desde un punto de vista jurídico, a través de la ABIE como asociación coordinadora junto a la Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, dependiente de la Conferencia Episcopal Española. Y una vez establecidas las bases jurídicas, la biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca como centro universitario dotado de medios adecuados y un suficiente desarrollo tecnológico, el proyecto del catálogo sería viable. Esta biblioteca universitaria ha sido la primera en España en cambiar de un sistema propietario, "Innopac Millenium" a software libre, concretamente al programa Koha. Sería recomendable que muchas de estas bibliotecas, que aún funcionan con bases de datos sencillas y programas básicos, optaran por cambiar a este programa gratuito para concretar definitivamente el proyecto, tan necesario como urgente, de un catálogo colectivo que englobe a todas estas bibliotecas.
- Una cooperación de doble vertiente, intentando por otra parte la búsqueda de acuerdos de colaboración con instituciones y redes de bibliotecas del ámbito público, académico y científico. Los fondos de estas bibliotecas podrían llegar a un mayor número de usuarios potenciales que se beneficiarían de sus servicios, contribuyendo así a una mayor proyección social y servicio a los usuarios. En el campo de las humanidades y en concreto en literatura, historia, psicología, etc. muchas de ellas poseen importantes colecciones que pueden ser consultadas por especialistas y alumnos tanto de centros católicos como públicos.
- Otra de las prioridades absolutamente importantes en estos centros es la necesidad de trabajar con personal técnico especializado. Es imprescindible que los procesos estén normalizados, que haya personal suficientemente formado para situar a estos centros

al nivel que requiere hoy día la sociedad de la información. Por ello se hace también imprescindible realizar un esfuerzo económico para incorporar nuevos y modernos medios técnicos.

- De forma individual, los responsables de estos centros necesitan dotar a sus bibliotecas de una infraestructura adecuada que posibilite la conservación de su rico patrimonio documental y bibliográfico y facilite la tarea investigadora.
- Asimismo, colaborar con otras instituciones eclesíásticas y civiles, tanto políticas como culturales y financieras, para contribuir conjuntamente a la promoción de la investigación y de la cultura.
- Estas bibliotecas a pesar de ser privadas y especializadas deberían mantener un acceso público generalizado debido a su importante valor cultural y humanista. No solamente por recomendaciones de la IFLA en su manifiesto sobre servicios bibliotecarios y de información en Internet. También la Comisión Pontificia para la conservación de los bienes culturales eclesíásticos tiene como uno de sus objetivos principales el acceso y difusión a las colecciones eclesíásticas; por lo tanto, es urgente y necesario que estas bibliotecas comiencen a desarrollar nuevas políticas de desarrollo en este sentido para actualizarse y crear nuevos servicios al usuario.

Bibliografía

Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos (1979).

Disponible en:

http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19790103_santa-sede-spagna_sp.html

[Consultado el 12-6-2014]

Aldea Vaquero, Q.; Marín Martínez, T.; Vives Gatell, J. (1972). *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Vol 1. Madrid: CSIC Instituto Enrique Flórez

Alonso Arévalo, J. (2014). *¿Cómo se están transformado las bibliotecas en la era digital?*

Disponible en:

<http://www.universoabierto.com/16594/como-se-estan-transformado-las-bibliotecas-en-la-era-digital/>

[Consultado el 8-2-2015]

Alonso Arévalo, J.; Cordon García, J. A.; Gómez Díaz, R.; García-Delgado Jiménez, B. (2014). Uso y aplicación de herramientas 2.0 en los servicios, producción, organización y difusión de la información en la biblioteca universitaria. *Investigación bibliotecológica*. 28 (64) 51-74.

Disponible en:

<https://dl.dropboxusercontent.com/u/29684975/Uso%20y%20aplicacion%20de%20herramientas%202.0.pdf>

[Consultado el 15-1-2015]

Archivos y bibliotecas eclesíásticas de Castilla y León. Valladolid: Junta de C. y L., Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1989.

Arredondo Ramón, M. V.. Catalogación y clasificación de los fondos bibliográficos en Bibliotecas Diocesanas. *Patrimonio cultural*, 2007, 2, 39-48.

Arroyo Vázquez, N. ¿Web 2.0? ¿Web social? ¿Qué es eso? En Merlo Vega, José Antonio (Coord.). *Educación y biblioteca: revista mensual de documentación y recursos didácticos*. Dossier: *Bibliotecas y web social*. 2007. 161, 69-74.

Barrio Gozalo, M. Los archivos eclesíásticos, diocesanos y de las órdenes religiosas, y los investigadores. En Ribot García, Luis Antonio (Coord.). *El libro, las bibliotecas y los archivos en España a comienzos del Tercer Milenio*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2003, 485-504.

Becedas, M. (2007). *Las bibliotecas históricas de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

Bermúdez, C.; Soto, A. (2007). Software libre para la gestión de bibliotecas.

Disponible en:

http://www.ascolbi.org/eventos/congreso_2007/archivos/CarlosAndresBermudez.pdf

[consulta 8-8-2014]

Blázquez Entonado, V. (2001). *Sociedad de la información y educación*. Mérida: Junta de Extremadura.

Disponible en:

http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/soc_ed.pdf

[consultado el 17-4-2014]

Caballero García, A. Desamortización y patrimonio documental: un ejemplo de tratamiento de archivos en el siglo XIX. *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*. 2005, 15, 77-117.

Disponible en :

http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7621/desamortizacion_caballero_SIGNO_2005.pdf?sequence=1

[consultado el 25-6-2014]

Cantelar Rodríguez, F. (2008). El «Synodicon hispanum», espejo de la España medieval. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17, 337-341.

Disponible en :

<http://www.redalyc.org/pdf/355/35517027.pdf>

[consultado el 15-2-2015]

Carrión Gutiérrez, Alejandro (1999). RABEL, un instrumento de cooperación. *Educación y Biblioteca*. 101, 96-99.

Disponible en :

http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115428/1/EB11_N101_P96-99.pdf

[consultado el 15-9-2014]

Casado, Antonio (2013). *Otras tipologías bibliotecarias. Las bibliotecas eclesíásticas*.

Disponible en:

<http://www.biblogtecarios.es/antoniocasado/otras-tipologias-bibliotecarias-las-bibliotecas-eclesiasticas/>

[consultado el 18-6-2014]

Comisión técnica de cooperación de bibliotecas especializadas (2012). Tipología de bibliotecas especializadas.

Disponible en:

http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/comisiones-tecnicas-de-cooperacion/especializadas/Tipologia_de_bibliotecasdefinitivo2abril2012.pdf

[consultado el 6-4-2014]

Cordón García, J. A.; Alonso-Arévalo, J.; Gómez-Díaz, R.; Alonso Berrocal, J. L. *El Ecosistema del Libro Electrónico Universitario*. (2ª ed. rev. y act.). Madrid: UNE, 2014.

Cordón García, J. A.; Alonso Arévalo, J.; Gómez Díaz, R.; López Lucas, J. *Las Nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide, 2012.

Cordón García, J. A.; Gómez-Díaz, R.; Alonso-Arévalo, J.. *Gutenberg 2.0: la revolución de los libros electrónicos*, Gijón: Trea, 2012.

Curros Ares, M. A. Las bibliotecas de las órdenes y congregaciones. Organización y conservación. *Patrimonio cultural de los religiosos españoles: Primeras jornadas sobre el patrimonio histórico-cultural de los religiosos españoles*. Madrid, CONFER, 1992. 37-48.

Díez Fernández, J. I. Los manuscritos en la Red: catálogos, digitalizaciones y proyectos. *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 1999, 6, 145-159.

Directrices para planificar la digitalización de colecciones de libros impresos antiguos y manuscritos. Elaboradas por la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la IFLA (2014).

Disponible en:

http://www.ifla.org/files/assets/rare-books-and-manuscripts/rbms-guidelines/directrices_para_planificar_la_digitalizacion_de_colecciones_de_libros_antiguos_impresos_y_manuscritos.pdf

[Consultado el 13-1-2015]

Escolar Sobrino, H. *Historia de las bibliotecas*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1987.

Faulhaber, Ch. B. (1998). Las bibliotecas españolas medievales. En Soto Rábanos, J.M. *Pensamiento Medieval Hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Hotero*. Madrid: CSIC, 785-800.

Fernández Catón, J. M. *Los archivos de la Iglesia en España: colección de estudios*. León: Centro de Estudios e Investigación "san Isidoro": Archivo Histórico Diocesano, 1978.

Frías Montoya, J. A. De las tablillas sumerias al acceso público en línea: la recuperación de la información a través del catálogo de la biblioteca. En Magán Wals (Coord.) *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Universidad Complutense, 2002, 231-258.

Frías Montoya, J. A. Expandiendo el OPAC: problemas y perspectivas. En Navascués Palacio, Marta (Coord.). *Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2000. 281-284.

Frías Montoya, J. A. Más allá del OPAC. Tecnología y nuevos soportes del catálogo de la biblioteca. En *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 2002, 183, 79-87.

García Madrid, A.; Manzano García, M. I. Recomendaciones y experiencias para una política de normalización y crecimiento de las bibliotecas y de los archivos de la Iglesia, hechas desde una biblioteca universitaria. *Revista Patrimonio Cultural*, 2002, 35, 25-31.

García Melero, L.A. y García Camarero, E. (1999). *Automatización de bibliotecas*. Madrid: Arco.

Gómez Díaz, R.. Los lenguajes documentales en las Bibliotecas Eclesiásticas: Clasificaciones, listas de encabezamientos de materia y tesauros. *Patrimonio cultural: Documentación, estudios, información*, 2002, 35, 119-134.

González Herrera, G. (2010). *Software libre vs. software propietario: una evaluación de sistemas Janium vs. Koha*.

Disponible en:

<http://eprints.rclis.org/14590/1/tesis.pdf>

[consultado el 24-1-2015]

Guía de las bibliotecas de la Iglesia (2003). Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia. Madrid: EDICE.

Hernández Olivera, L. Integración de los archivos eclesiásticos en el Sistema de Archivos de Castilla y León. *Boletín ACAL*, 1999. 9 (31) 39-40.

Hevia Ballina, A. La Iglesia y la cultura: bibliotecas eclesiásticas. Génesis y desarrollo. *Revista Patrimonio cultural*, 2001, 33, 99-114.

Igualen Borau, D. (1991). *Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia*. Madrid: Encuentro, 208-209.

Jacquesson A. (1995). *L'informatisation des bibliothèques: historique, stratégie et perspectives*. Paris: Cercle de la Librairie.

Játiva Miralles, M. V.; Gallo León, J. P. "La biblioteca auxiliar de un archivo". *Archivamos: Boletín ACAL*, 2003. 47-48, 44-54.

Leclerq, H. (1924). *Bibliotèques eclesiastiques*. En Cabrol, F. y Leclerq, H. (Coords.) *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*. Paris: Letouzey et Ané.

Lerner, Fred. *Historia de las bibliotecas del mundo: desde la intervención de la escritura hasta la era de la computación*. Gijón: Troquel, 1999.

Lertora Mendoza, C. A. El cambio de perfiles pastorales a través de las bibliotecas religiosas. *Anuario de historia de la iglesia*, 2005, 14, 365-378.

Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35514021>

[consultado el 28/6/2014]

Lilao Franca, O.; Becedas González, M. *Biblioteca general universitaria: evolución histórica y fondos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.

Llamas Martínez, E. *El Archivo y la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca*. Salamanca: Universidad Pontificia, Centro de Estudios Salmantinos, 1990.

Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción (2005).

Disponible en:

<http://www.ifla.org/files/assets/wsis/Documents/alex-manifiesto-libs-info-society-es.pdf>

[consultado el 8-5-2014]

Manifiesto de la IFLA sobre internet (2014).

Disponible en

<http://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifiesto-2014-es.pdf>

[consultado el 15-1-2015]

Marcos Mora, M. C. El acceso a los catálogos en línea a través de internet. *Revista general de información y documentación*. 1998, Vol. 8 (2) 85-118.

Marcos Rodríguez, F.. La Antigua Biblioteca de la Catedral de Salamanca. *Hispania Sacra*, 1961, Vol. 14 (28) 281-319.

Margaix-Arnal, D. (2008). El OPAC 2.0. Puerta de acceso a los contenidos de la biblioteca. IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (A Coruña, 24-26 de Septiembre de 2008). Madrid; Ministerio de Cultura, 237-246.

Marín Martínez, T. (1972). Bibliotecas eclesiásticas. En Aldea Vaquero, Quintín, Marín Martínez, Tomás y Vives Gatell, José (Dir.). *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid : CSIC Instituto Enrique Flórez, 250-261.

Martí i Bonet, J. M. Pautas para la elaboración de un plan general informático de los archivos y bibliotecas eclesiásticas de España: aplicaciones concretas. *Memoria ecclesiae*, 1990 (1) 119-134.

Martínez Arellano, F. F.; Ruiz Vaca, J. O. Las nuevas características de los catálogos de las bibliotecas. En Martínez Comeche, Juan Antonio y Marcos Recio, Juan Carlos (Coords.). *Información y documentación: investigación y futuro en red*. 2011, 383-388.

Martínez Rojas, F. J. Perspectivas de futuro para los Archivos Eclesiásticos Españoles. *Patrimonio cultural: Documentación, Estudios, Información*, 2004, 39, 45-50.

Mateo Ripio, V. *La cultura de las letras. Estudio de una biblioteca eclesiástica en la Edad Moderna*. Alicante: Universitat d' Alacant, 2002.

Mateu, F. Los catálogos de las bibliotecas y archivos eclesiásticos de España. *Hispania Sacra*, 1948.

Melo Alves, M. F. y Quiroa Herrera, M.L. (2007). Análisis y evaluación de sitios Web de bibliotecas nacionales: los casos de Brasil y de Portugal. *Revista Española de Documentación Científica*. 30 (2) 199-217.

Miguel Alonso, A. (1992). *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.

Millares Carlo, A. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Monjes y monasterios españoles III: *Actas del Simposium. Bibliotecas, Archivos y Escritorios, Historiografía y Bibliografía, Documentación, Vida cotidiana, religiosa, material y cultural, Jurisdicción, Museos*. San Lorenzo del Escorial: R.C.U. Escorial-M.^a Cristina, 1995.

Montero García, J.; Gómez González, P. Fuentes musicales en los archivos eclesiásticos a través del ejemplo del Archivo Catedral de Salamanca. *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 2011, 27, (1) 249-288.

Morillo, M^a Jesús (2010). Opacs 2.0.

Disponible en:

http://biblioteca.cchs.csic.es/docs/formacion/herramientas_web2_bibliotecarios/OPACs%2020.pdf

[consultado el 3-12-2014]

Motilla, A. (1995). Régimen jurídico de los bienes histórico-artísticos de la Iglesia Católica. Madrid: Eurolex, Madrid.

Muñoz Feliu, Miguel C. (2014). Bibliofilia y desamortización en la Valencia del siglo XIX.

Disponible en:

<http://societatbibliograficavalenciana.es/documentos/munyozfeliu.pdf>

[consultado el 5/6/2014]

Osuna Alarcón, M^a R. Catálogos, índices e inventarios en los siglos XVIII y XIX o los antecedentes de una disciplina. En Travieso Rodríguez, Crispulo y José Antonio Frías Montoya (coords.) *Tendencias de investigación en organización del conocimiento = Trends in knowledge organization research*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003. 387-394.

Pastor, Ludwig von (2014). *Historia de los papas*.

Disponible en:

http://es.wikipedia.org/wiki/Ludwig_von_Pastor

[consultado el 12-1-2015]

Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia (1994). *Le biblioteche ecclesiastiche nella missione della chiesa*.

Disponible en :

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_commissions/pcchc/documents/rc_com_pcchc_19940319_biblioteche-ecclesiastiche_it.html

[consultado el 1-7-2014]

Ramírez Navalón, R. M. La importancia de los archivos eclesiásticos para el patrimonio cultural español. En Ramírez Navalón, Rosa María (coord.). *Régimen económico y patrimonial de las confesiones religiosas*. Valencia, Tirant lo Blanc, 2010, 343-378.

Rica Barriga, J. E. Identidad, misión y objetivos de las Bibliotecas Diocesanas y Eclesiásticas como centros dinamizadores de cultura cristiana en el entorno en el que se ubican. *Patrimonio cultural* 2007, 2, 17-38.

Ríos Hilario, A. B.; Frías Montoya, J. A.. Tendencias actuales en la catalogación: hacia la funcionalidad de los registros bibliográficos. En Magán Wals, José Antonio (coord.). *Temas de biblioteconomía universitaria y general* Madrid: Universidad Complutense, 2002, 311-344.

Rubio Merino, P. Los Archivos Eclesiásticos en España: el pasado, el presente y el futuro. *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos: actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: Guadalajara, 8-11 mayo 2001, 2002, 1, 555-588*.

Tailhan, Jules (1877). *Nouveau Mélanges d'Archéologie d'Histoire et de Littérature sur le Moyen Age... Bibliothèques*. Paris: Librairie de Fermin Didot et Cie.

Travieso Rodríguez, C.; Alonso Arévalo, J.; Vivancos Secilla, J. M. (2007). Usabilidad de los catálogos de las bibliotecas universitarias: propuesta metodológica de evaluación. *Acimed: revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud*. 16, (2).

Travieso Rodríguez, C.; Frías Montoya, J. A. La visualización de la información bibliográfica en los catálogos en línea y en entorno web: tendencias de investigación. En Travieso Rodríguez, Crispulo y Frías Montoya, José Antonio (Coords.). *Tendencias de investigación en organización del conocimiento = Trends in knowledge organization research*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003, 455-462.

Valle Sánchez, M. C. Internet y las bibliotecas: ¿una solución a los problemas o un problema sin solución? *Revista Patrimonio Cultural*. 2003, 38, (84).

Valverde, C. (1979). Los católicos y la cultura española. En García-Villoslada, Ricardo (dir.). *Historia de la Iglesia en España*. Madrid: BAC, 475-586.

Viñas Torner, Vicente. La conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la Iglesia. *Revista Patrimonio Cultural*. 2001, 33.

Fuentes consultadas

Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España. <http://www.abie.es>

Bibliotecas CEUNET <http://www.bibliotecaceu.es/>

Biblioteca Digital Teresiana
<http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdter/es/micrositios/inicio.cmd>

Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español. http://ccpb_opac.mcu.es/cgi-brs/CCPB/abnetopac/O9148/ID3488a467/NT1?ACC=101

Comisión de Patrimonio Cultural. CEE.
<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/comision-episcopal/patrimonio-cultural.html>

Directorio de bibliotecas del MECD <http://directoriobibliotecas.mcu.es>

Enciclopedia Sacramentum Mundi
http://www.mercaba.org/Mundi/CARTEL_SACRAMENTUM_MUNDI.htm

Rabel Catálogo <http://www.bibliotecas.jcyl.es/>

Red de Bibliotecas Universitarias <http://rebiun.crue.org/cgi-bin/rebiun/O7070/IDd8ed5196?ACC=101>

Unione Romana Biblioteche Ecclesiastiche <http://www.urbe.it/>

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Bibliotecas eclesiásticas según accesibilidad..... | 37 |
| Figura 2. Total de bibliotecas eclesiásticas con accesibilidad agrupadas por tipología..... | 38 |
| Figura 3. Accesibilidad de las bibliotecas eclesiásticas en función de su tipología..... | 38 |
| Figura 4. Bibliotecas según el año de comienzo de la catalogación automatizada... | 39 |
| Figura 5. Número de publicaciones periódicas..... | 42 |

ANEXO I: BIBLIOTECAS INTEGRANTES EN EL ESTUDIO

CAPITULARES

1. Biblioteca de la Catedral de Burgos
2. Biblioteca de la Catedral de Ciudad Rodrigo
3. Biblioteca de la Catedral de Palencia
4. Biblioteca de la Catedral de Salamanca
5. Biblioteca de la Catedral de Segovia
6. Biblioteca de la Catedral de León
7. Biblioteca de la Catedral de Osma-Soria

CENTROS DE ESTUDIOS Y FACULTADES

8. Biblioteca de la Facultad de Teología del Norte de España. Sede de Burgos
9. Biblioteca del Colegio Seminario San Agustín
10. Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano
11. Biblioteca del Instituto Superior de Filosofía San Juan Bosco

DIOCESANAS

12. Biblioteca Diocesana de Astorga
13. Biblioteca Diocesana de Ávila
14. Biblioteca Diocesana de Burgos
15. Biblioteca Diocesana de Palencia
16. Biblioteca Diocesana de Valladolid
17. Biblioteca Diocesana del Obispado de Zamora

ESPECIALIZADAS O CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

18. Biblioteca del Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro León
19. Biblioteca del Colegio de San Estanislao Salamanca
20. Biblioteca del Instituto Superior de Filosofía Valladolid

MONACALES O CONVENTUALES

21. Biblioteca de la Abadía Cisterciense de San Isidro de Dueñas. Venta de Baños (Palencia)
22. Biblioteca de la Abadía de Santo Domingo de Silos (Burgos)
23. Biblioteca de la Real Cartuja de Santa María de Miraflores. Burgos
24. Biblioteca de los Padres Capuchinos. León
25. Biblioteca de los Padres Carmelitas Descalzos. Burgos
26. Biblioteca de los Padres Carmelitas Descalzos. Valladolid
27. Biblioteca del Convento de la Asunción. Villalobos (Zamora)
28. Biblioteca del Convento de San Esteban. Salamanca
29. Biblioteca del Convento de Santo Domingo de Guzmán. Caleruega (Burgos)
30. Biblioteca del Monasterio Cisterciense de Santa María de Huerta (Soria)
31. Biblioteca del Monasterio de la Visitación. Salamanca
32. Biblioteca del Monasterio de San Pedro de Cardeña. Castrillo del Val (Burgos)
33. Biblioteca del Monasterio de Santa María de la Vid. La Vid de Aranda (Burgos)
34. Biblioteca del Secretariado Trinitario. Salamanca
35. Biblioteca del Seminario Mayor de los Padres Reparadores. Salamanca
36. Biblioteca del Teologado Claretiano. Salamanca
37. Biblioteca Padre Crisógono de Jesús. Carmelitas. Salamanca
38. Biblioteca Provincial de los Padres Paúles. Salamanca

SEMINARIOS

39. Biblioteca del Seminario Conciliar San Frutos y San Ildefonso
40. Biblioteca del Seminario Diocesano de Ávila
41. Biblioteca del Seminario Diocesano de Santo Domingo de Guzmán
42. Biblioteca del Seminario Diocesano de Valladolid
43. Biblioteca del Seminario Diocesano San Cayetano
44. Biblioteca del Seminario Mayor de San Froilán
45. Biblioteca del Seminario Mayor La Inmaculada y Santo Toribio
46. Biblioteca del Seminario Mayor San Carlos Borromeo
47. Biblioteca del Seminario Mayor San José

UNIVERSITARIAS

- 48. Biblioteca de la Universidad Católica "Santa Teresa" de Ávila
- 49. Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca

OTRAS BIBLIOTECAS

- 50. Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León
- 51. Biblioteca de la Residencia del Colegio Menor San Atilano, Zamora
- 52. Biblioteca de la Residencia San Luis, Villagarcía de Campos
- 53. Biblioteca del Colegio Mayor Padre Scío. Salamanca
- 54. Biblioteca del Colegio Santo Tomás de Villanueva. Salamanca

ANEXO II: MODELO DE CORREO ENVIADO A LAS BIBLIOTECAS PARTICIPANTES

Biblioteca del Colegio Seminario San Agustín

Av. de San Agustín, 113

37005 Salamanca

Tel.: 923220700

Estimado Sr. Director de la Biblioteca,

Soy Esther Carreño, alumna del Curso de Adaptación al Grado en Información y Documentación de la Universidad de Salamanca.

Con motivo del Trabajo Final de Grado, me pongo en contacto con usted, ya que su biblioteca cumple los requisitos para incluirla en dicho estudio y su ayuda sería muy valiosa. Se trata de un estudio sobre bibliotecas eclesiósticas de Castilla y León. En concreto, sobre el acceso de sus catálogos en internet, los servicios que ofrecen y sobre el grado de inserción de estas bibliotecas en la web social 2.0. La investigación se basa en responder una pequeña encuesta que envío como archivo adjunto.

Su participación podría ser muy importante para la investigación y sería una gran satisfacción para nosotros incluir su biblioteca en nuestro trabajo.

Sin más y agradeciéndole de antemano su ayuda, le envío saludos cordiales.

ANEXO III: ENCUESTA ENVIADA A LAS BIBLIOTECAS PARTICIPANTES

Encuesta bibliotecas eclesíásticas

Grado de automatización del fondo bibliotecario

1. ¿En qué año comenzó la biblioteca la catalogación automatizada?
2. ¿Cuál es el porcentaje de fondo catalogado?
3. ¿Qué programa de gestión de bibliotecas se utiliza?
4. ¿La biblioteca forma parte de algún catálogo colectivo?
5. ¿La biblioteca tiene suscripción a bases de datos externas? Nº de suscripciones.
6. ¿Los usuarios tienen acceso externo a esas bases de datos especializadas?
7. ¿Se resuelven consultas por teléfono y correo electrónico?
8. Nº de revistas especializadas. Especificar digitales e impresas.
9. Publicaciones propias del centro o biblioteca.
10. Proyectos de digitalización en los que participe o haya participado la biblioteca.
11. Analizar y valorar la adecuación de los medios tecnológicos en cada uno de los puntos de trabajo-servicio.

Web social

1. ¿Utiliza la biblioteca tecnologías de la web social? ¿Puede especificarlas?
2. ¿En qué fecha comenzaron su uso?
3. ¿Cuáles son los servicios 2.0 más y menos usados?
4. ¿Con qué fines se utilizan estos servicios?
5. ¿Llevan a cabo un registro de su actividad en la Web y en la web social en particular?

ANEXO IV: APÉNDICE DE FOTOS



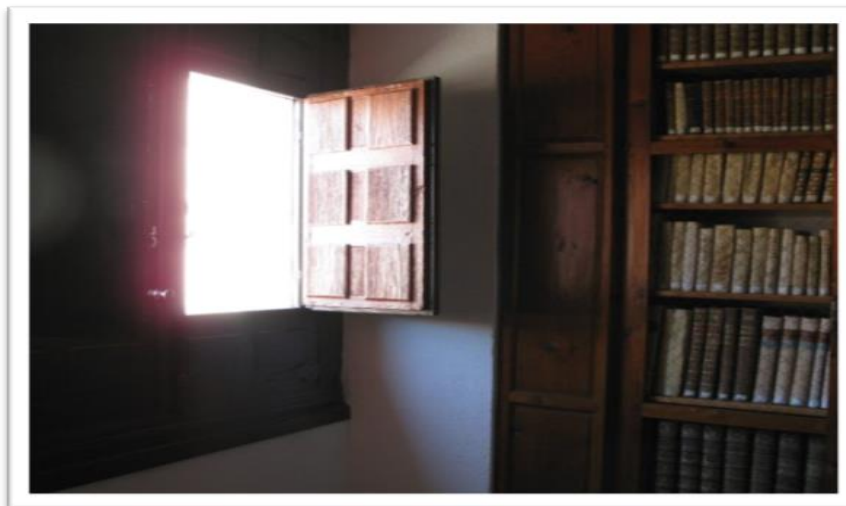
1. *Biblioteca del convento de San Esteban (Salamanca)*



2. *Biblioteca del Instituto Superior de Filosofía (Valladolid)*



3. *Biblioteca del Monasterio de Silos (Burgos)*



4. *Biblioteca de la Catedral de Salamanca*



5. *Biblioteca del monasterio de San Pedro de Cardeña (Burgos)*



6. *Biblioteca del Monasterio de Santa María de la Vid (Burgos)*



7. *Biblioteca de la Facultad de Teología del Norte de España (Burgos)*